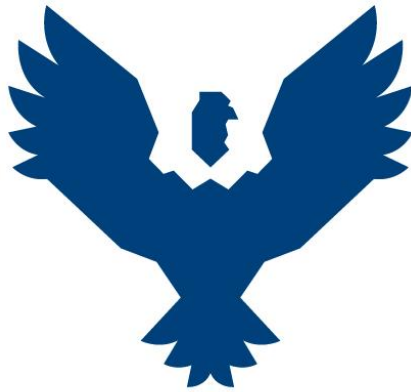




UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



**ACTITUDES HACIA PERSONAS HOMOSEXUALES EN ESTUDIANTES DE
PREGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, 2020**

TESIS PRESENTADA POR:

BACH. ROSARIO LUCERO FRISANCHO SOTO
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

ASESOR:

DR. PS. GARETH DEL CASTILLO ESTRADA

CUSCO - 2021





AGRADECIMIENTOS

A mi alma mater, Universidad Andina del Cusco, por permitirme realizar esta investigación en sus aulas y experimentar nuevamente espacios universitarios, esta vez como investigadora.

A mi asesor, Dr. Ps. Gareth Estrada, por su acompañamiento profesional, oportuno y amable en el proceso de investigación, guía fundamental para la elaboración del estudio.

A la Ps. Mg. Martha Gonzalez, por su orientación continua, junto a quien desarrollé herramientas personales, académicas y profesionales, además por mostrarme la vocación, firmeza y ética que amerita esta hermosa profesión.

A docentes y estudiantes que participaron de este estudio por destinar amablemente unos minutos de su clase en aras de apoyar la investigación científica en nuestra región.



DEDICATORIA

Al finalizar este estudio me ratifico en que ha sido un proceso continuo de aprendizaje y esfuerzo, por ello en estas líneas quiero dedicar esta producción:

- A Dios, aquella fuerza superior y divina que siento en momentos de extrema felicidad, agradecimiento y también en los días grises.
- A mi madre Rosario, quien con su amor y protección forjó en mí valores firmes y me enseña a diario el camino para alcanzar mis metas e ideales. Me demostró que el estudio, además de ser necesario, es sumamente grato y un camino de evolución que merece persistencia y dedicación.
- A mi padre Jorge, quien con su amor y alegría me ha impulsado a explorar, equivocarme, aprender y comprensivamente siempre me ha esperado para tomar un café y hablar de ello, quien ha guardado pequeños retazos de mi niñez como un museo y me recuerda a esa niña siempre que lo necesito.
- A mis hermanas con sus ojos claros y convicciones fijas, Amanda y Gabriela. Con ambas he reído, estudiado, aprendido, jugado y descubierto diferentes aspectos de mí misma. Me percibo síntesis de las dos y les doy las gracias por ser mis eternas compañeras.
- A César, mi compañero, gracias por tu amor valiente, protector y dulce, por ser parte de mi familia y de este equipo que hemos formado hace varios años. Agradezco las generosas y tiernas palabras que tienes para mí.
- A mis abuelos, Raúl, María y Delia, gracias a su valentía, fortaleza y cariño, cualidades con las que han migrado, evolucionado y formado un camino para nosotros. Por enseñarme con el ejemplo como la gota constante horada la piedra.
- A mis grandes amigas y amigos por su cariño, ánimos, linda compañía y sus mimos. Definitivamente son la familia que elegí y tengo la certeza de que hice una buena elección.
- A Martha G., por su guía y dirección que me ha permitido hallarme en diversos aspectos. A quien le debo mucho y estimo sinceramente, gracias a quién logré dar los primeros pasos en este estudio.
- A la comunidad LGBTI y demás poblaciones vulnerables y para quienes resulte útil la información obtenida en el presente estudio. En la lucha por la igualdad es necesario que nos involucremos todos.



ÍNDICE

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento de problema	7
1.2 Formulación de problema	14
1.2.1 Problema General	16
1.2.2. Problemas Específicos	16
1.3 Justificación	16
1.3.1 Conveniencia	16
1.3.2 Relevancia social	16
1.3.3 Implicancias Prácticas	16
1.3.4 Valor teórico	17
1.3.5 Utilidad metodológica	17
1.4. Objetivos de la investigación	17
1.4.1. Objetivo General	17
1.4.2. Objetivos Específicos	18
1.5. Delimitación del estudio	19
1.5.1 Delimitación espacial	19
1.5.2 Delimitación temporal	19
1.6. Aspectos éticos	19

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio	20
2.1.1. Antecedentes internacionales	20



2.1.2. Antecedentes nacionales	24
2.2. Bases Teóricas	26
2.2.1. Teorías sobre las actitudes	26
2.2.2. Teorías relacionadas con la violencia y discriminación	27
2.2.3. Teorías sobre género y sexismo	28
2.2.4. Teorías relacionadas a la homofobia	30
2.3 Definición de términos básicos	33
2.4 Formulación de hipótesis	34
2.5. Variable	35
2.5.1. Identificación de variable	35
2.5.2. Operacionalización de variable	36
CAPÍTULO III: MÉTODO	
3.1. Enfoque de investigación	37
3.2. Alcance del estudio	37
3.3. Diseño de la investigación	37
3.4. Población	38
3.5. Muestra	41
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	41
3.6.1. Técnicas	41
3.6.2. Instrumento	41
3.7. Validez y confiabilidad de instrumentos	42
3.7.1. Validez	42
3.7.2. Confiabilidad	42



3.8. Técnicas de procesamiento de datos	42
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	
4.1. Resultado respecto a objetivos específicos	44
4.2. Resultado respecto al objetivo general	55
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	
5.1. Descripción de hallazgos más relevantes y significativos	57
5.2. Limitaciones del estudio	61
5.3. Comparación crítica con la literatura existente	61
5.4. Implicancias del estudio	66
CONCLUSIONES	68
RECOMENDACIONES	70
BIBLIOGRAFÍA	77
ANEXOS	82



RELACIÓN DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variable actitud hacia personas homosexuales	35
Tabla 2. Distribución de la población según sexo del evaluado.	39
Tabla 3. Distribución de la población según grupo etario	39
Tabla 4. Distribución de la población según Escuela Profesional	40
Tabla 5. Actitudes de estudiantes hacia varones gays	44
Tabla 6. Actitudes de estudiantes hacia varones gays respecto a dimensiones	45
Tabla 7. Actitudes de estudiantes hacia mujeres lesbianas	46
Tabla 8. Actitudes de estudiantes hacia mujeres lesbianas respecto a dimensiones	47
Tabla 9. Prueba t de Student para la diferencia de medias en las actitudes hacia varones gays	48
Tabla 10. Actitudes hacia varones gays según el sexo del evaluado	49
Tabla 11. Prueba t de Student para la diferencia de medias en las actitudes hacia mujeres lesbianas	50
Tabla 12. Actitudes hacia mujeres lesbianas según el sexo del evaluado	51
Tabla 13. Prueba ANOVA para la diferencia de medias en las actitudes hacia varones gays según Escuela Profesional	51
Tabla 14. Resultados para actitudes hacia varones gays según Escuela Profesional a la que pertenece	53
Tabla 15. Prueba ANOVA para la diferencia de medias en las actitudes hacia mujeres lesbianas según Escuela Profesional	54
Tabla 16. Actitudes hacia mujeres lesbianas según el sexo del evaluado	55
Tabla 17. Actitudes de estudiantes hacia personas homosexuales	56



Resumen

La presente investigación tiene como objetivo identificar y describir las actitudes de los estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco hacia personas homosexuales, 2020. Para ello se aplicó la Escala Moderna de Homofobia adaptada a la población peruana por León, 2003. El estudio tiene un alcance descriptivo comparativo, de diseño no experimental transversal.

Respecto a los hallazgos, se encontró un alto porcentaje de actitudes desfavorables hacia personas homosexuales, siendo este un 70% de la población, un 16,8% presenta actitudes de indiferencia y el 13,2% actitudes favorables. Se observa que un 71,1% de participantes presenta actitudes desfavorables hacia mujeres lesbianas, y un 63,7% hacia varones gays. Adicionalmente se halló una diferencia significativa entre las actitudes hacia personas homosexuales según las Escuelas Profesionales a la que pertenecen.

A través de este estudio se visibiliza la necesidad de fomentar competencias profesionales para una práctica óptima en defensa de los derechos humanos universales de poblaciones vulnerables y minorías sexuales.

Palabras clave: Homofobia, actitud, estudiante de ciencias de la salud, homosexualidad

Abstract

The present research aims to identify and describe the attitudes of students of the last regular academic cycle of the Professional Schools belonging to the Faculty of Health Sciences of the Universidad Andina del Cusco towards homosexual people, 2020. The study has a comparative descriptive scope, of a non-experimental cross-sectional design,

The Modern Scale of Homophobia adapted to the Peruvian population (Leon, 2003) was applied, and the results are: a high percentage of unfavorable attitudes towards homosexual people on the part of students was found, being this 70% of the population, 16.8% present attitudes of indifference and 13.2% favorable attitudes. It is observed that 71.1% of participants present unfavorable attitudes towards lesbian women, and 63.7% towards gay men. A significant difference was also found between attitudes towards homosexual people according to the Professional Career. Likewise, this study highlights the need to promote professional skills for optimal practice in defense of the universal human rights of vulnerable populations and sexual minorities.

Key words: Homophobia, attitude, health science student, homosexuality



CAPÍTULO I:

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento de problema

Dentro de los fines de la universidad peruana se encuentran la formación académica, producción de conocimientos de investigación y responsabilidad social, de acuerdo a la Ley universitaria vigente los estudiantes universitarios de pregrado son quienes han aprobado el proceso de admisión a la universidad, alcanzaron una vacante y están matriculados en ella (Ley 30220, 2014), formando parte de la comunidad universitaria, así mismo el estatuto de la Universidad Andina del Cusco refiere como uno de sus fines, formar profesionales de excelente nivel académico, desarrollando valores éticos, cívicos, aplicados a la vocación de servicio, conocimiento de la realidad nacional y contribución a la mejora de la calidad de vida de grupos vulnerables en nuestra sociedad.

Aun cuando el perfil de egresado al que apuntan las escuelas profesionales de ciencias de la salud de la Universidad Andina del Cusco identifica la necesidad de formar a un profesional orientado en valores de respeto y tolerancia, además de valores andinos, prácticas que eviten la estigmatización, o patologicen al paciente en consulta. Al respecto, Rincón (2020), resalta la importancia incluir dentro de programas de formación de pregrado contenido que contribuya a eliminar prejuicios, discriminación y estereotipos relacionados con la sexualidad y las minorías sexuales. Los comportamientos homófobos se encuentran en diferentes contextos sociales, siendo de mayor perjuicio entornos de educación superior y establecimientos de atención a la salud, es decir, es especialmente alarmante que en estos entornos se permitan actitudes y acciones discriminatorias e intimidatorias hacia la diversidad sexual cuando estos marcos formativos y laborales deberían cumplir con la protección de la vida y salud integral de poblaciones vulnerables (Rivers y Duncan, 2013).



Las ciencias humanas y sociales tienen como principal objetivo la atención a la salud de un universo de usuarios amplio, diverso, dinámico y complejo. Tal es la importancia que en contextos de educación superior y principalmente en facultades de ciencias humanas y sociales, desde la formación de pregrado se enfrenten dichas actitudes o creencias desde información basada en la evidencia. Huarcaya, Dávila y De La Cruz (2018) refirieron que las actitudes desfavorables de médicos hacia personas homosexuales tuvo efecto en la percepción de calidad de atención brindada, así como tuvo implicancias en la relación médico paciente, de igual manera se observó que en profesionales de salud que conocían y apreciaban a personas homosexuales, existía una tendencia a manifestar menores actitudes de homofobia. Es a través de dichos resultados que los autores enfatizan la necesidad de incluir temas de tolerancia a la diversidad sexual y políticas contra la discriminación durante la etapa formativa de profesionales de la salud.

En Perú, siguiendo el informe N° 175 de la Defensoría del Pueblo (2016), la atención de salud a la población de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexo (LGBTI) no está orientada a considerar las diferencias sexuales, reproductivas y mentales en dicha población, el servicio ofrecido suele dirigirse a la interrogación si el paciente tiene alguna infección de transmisión sexual (ITS) o vive con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y hasta impide, injustificadamente, la donación de sangre a causa de su orientación sexual o identidad de género. Según este informe, para hacer ejercicio pleno del derecho a la salud sexual, se deben cumplir, proteger y satisfacer los derechos sexuales de todas las personas, incluyendo en este aspecto una perspectiva respetuosa de la sexualidad y las diversas formas de relaciones sexuales placenteras y seguras, libres de violencia, discriminación y coacción; atendiendo no únicamente la reproducción humana, ni ITS, sino las relaciones interpersonales y el desarrollo de la vida del individuo. Las actitudes de parte del personal de salud median en la experiencia de atención del paciente, el estigma y



discriminación especialmente en establecimientos de la salud intervienen en la decisión de no acudir al establecimiento o hacerlo tardíamente, o incluso quienes acuden podrían evitar mencionar su orientación sexual; mientras que tomar en cuenta la orientación sexual del usuario, utilización de lenguaje inclusivo respecto a la diversidad sexual en aspectos relacionados a la salud mental, sexual, reproductiva y violencia contra la mujer y una relación de confianza entre paciente - profesional de salud podría ser clave para alentar a las personas a acudir a sus controles de rutina y disminuir escenarios de marginación de esta población en los sistemas de salud (Defensoría del Pueblo, 2016).

En 1973, la Asociación Americana de Psicología (APA), y posteriormente en 1992, la Organización Mundial de la Salud (OMS) retiraron a la homosexualidad de la categoría de trastorno mental basándose en la falta de evidencia científica y a la ausencia de criterios mínimos para ser definida como un trastorno mental (Mendelson, 2003), grupos sociales defensores de derechos humanos y de minorías sexuales, así como movimientos sociales basados en orientaciones e identidades sexuales, impulsaron estas medidas. Evidentemente se esperaría que el pronunciamiento de las dos más grandes organizaciones en salud y la movilización social, colaborase en la liberación del estigma social y de la patologización que marcó a la orientación homosexual por muchos siglos (León, 2003), sin embargo, esta influencia ha sido insuficiente.

Hoy en día se sabe que el estigma, el prejuicio y la discriminación representan un estresor vital para las personas en situación de diversidad sexual y, como todo estresor, afecta aspectos básicos como la auto aceptación, incrementando el sufrimiento de las personas, reduciendo sus niveles de bienestar y reduciendo la posibilidad del ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos (Campo, Venegas y Herazo, 2017).

Existen importantes subjetividades ancladas a la interacción cotidiana, entre ellas se encuentran dimensiones como: asignar roles, funciones y comportamientos socialmente



atribuidos por características sexuales biológicas (Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos, PROMSEX, 2018) perpetuando ciertos estereotipos de construcción femenina y masculina que excluyen a quienes no se identifican en tal construcción del género, incluyendo prejuicios de heteronormatividad (reconocimiento de la heterosexualidad como única forma válida limitando el desarrollo de la afectividad y sexualidad, formando parte de un sistema de estratificación social) colocando así a la población LGBTI en una situación de vulnerabilidad social y política constante (Sanchis, 2015).

Sobre la homosexualidad existe vasta y variada literatura científica, que da cuenta de la investigación desde varias perspectivas tanto a nivel internacional como nacional (Fernández-Alemany, Sciolla 1999; Boswell 1996; Bailey 1975; Cabaj, Stein 1996; citados por León, 2003) y si bien es cierto las investigaciones que estudian homofobia a nivel internacional van en aumento (Penna, 2015), podemos afirmar que sólo recientemente ha comenzado a sistematizarse en nuestro país (PROMSEX, 2016). Nuestro país con su escasa documentación de crímenes de odio por motivos de diversidad sexual y la poca identificación de datos demográficos precisos sobre la población LGBTI, permiten reconocer un escenario de invisibilización de la comunidad LGBTI aumentando así su riesgo de vulnerabilidad. Observando esta necesidad, es que el Estado Peruano a través del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), como órgano rector de las estadísticas oficiales de nuestro país, realizó una encuesta virtual para personas LGBTI, por primera vez, durante 4 meses, de mayo a agosto del 2017, con carácter exploratorio no probabilístico, teniendo como principal objetivo desarrollar información estadística que posibilite la formulación de políticas, acciones y estrategias para garantizar en la población LGBTI tanto el reconocimiento como protección de sus derechos (INEI, 2018).

Dicha encuesta fue solicitada por los entonces congresistas Carlos Bruce y Alberto de



Belaúnde, tomando en cuenta la necesidad de igualdad para dicha población y basándose en dos documentos de relevancia en el tema: el documento “Nacidos Libres e Iguales: Orientación sexual e identidad de género en las Normas Internacionales de Derechos Humanos” elaborado por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2011), publicación en la que se explican obligaciones jurídicas de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para proteger a la comunidad LGBTI contra las violaciones de sus derechos humanos, tomando en cuenta principalmente 5 esferas desde la prevención contra cualquier forma de violencia, tortura, despenalización de la orientación sexual, tolerancia cero a la discriminación y reconocimiento de la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación; así como el Informe Defensorial N° 175 “Derechos humanos de las personas LGBTI: Necesidad de una política pública para la igualdad en el Perú”, elaborado por la Defensoría del Pueblo (2016), el cual enmarca la problemática de invisibilidad y desprotección de dicha población frente al Estado Peruano, se enfatizó la importancia de evitar la desigualdad y discriminación ante la ley, desarrollando políticas públicas que garanticen a la población LGBTI el ejercicio pleno de sus derechos.

Con el sustento de dichos documentos es que el INEI elabora la primera encuesta virtual para población LGBTI en el año 2017, la cual constituye un hito en la historia de las personas LGBTI en nuestro país, sin embargo sus resultados no reflejan la realidad de la población en nuestro país, pues la participación se ve limitada por la oportunidad de acceso y el único idioma en que se crea, la encuesta fue realizada únicamente en español, dirigido a personas con acceso a educación e internet, además la encuesta virtual fue respondida por 12,026 personas LGBTI de 18 años a más años de edad, de los cuales el 71,8% (8,630 personas) tiene entre 18 y 29 años; el informe de la primera encuesta virtual para población LGBTI considera únicamente al grupo de personas entre 18 y 29 años, excluyendo de análisis la población de 30 años a más, además del total de personas encuestadas, el 65% vive en



Lima; asociaciones como PROMSEX y Movimiento Homosexual Lima (MHOL) tras una evaluación de resultados, plantean que la encuesta no es representativa de la población LGBTI en Perú.

La violencia homofóbica es aquella que marca jerarquías y sumisiones no percibidas como tales ya que están instaladas en el imaginario social (Bourdieu y Passeron, 2001). Ejemplo de esto es la heteronormatividad social: que presume y se espera la heterosexualidad de las personas, incluso de niñas y niños, por ello se explica la existencia de un “salir del clóset” para las personas LGBTI. Los resultados de la encuesta del INEI revelan que un 56,5% de participantes temen expresar su identidad de género y/o su orientación sexual, la razón principal es miedo a discriminación o agresión (72%), temor a ser rechazados por su familia (51,5%), perder el trabajo (44,7) y no tener la aceptación de sus amigos (33%). Aproximadamente un 14% reportó temor a perder o no encontrar un lugar donde vivir. Respecto a las reacciones que obtuvo la población al expresar su orientación sexual a su familia, el 43% indicaron que se sienten respetados e integrados, en el 35,9% refieren que hay aceptación, pero negando su orientación sexual y al 18% se le impuso visitar a un psicólogo, curandero u otro. Sin embargo, un 11% indicaron que sus familiares defienden los derechos LGBTI. Finalmente, se reportó que un 10% no recibe ni apoyo ni aceptación en su entorno familiar (INEI, 2017).

Respecto a los actos de violencia y discriminación, se obtiene que un 63% indicaron la presencia de algún acto de violencia y/o discriminación; principalmente en espacios públicos (65,6%), el 57,6% ocurrieron en un ámbito educativo y el tercer lugar fue el medio de transporte (42%) y los espacios comerciales y de ocio (41%). Al indagar sobre los atacantes, el 55,8% señalaron como agresores a quienes estudiaban con ellos en la escuela y a sus padres de familia, el 43% fueron víctimas de representantes religiosos, el 33% de autoridades, el 28% de miembros de su familia y el 22% de personas que trabajaban al



servicio público. En el espacio laboral se indicó la agresión por parte de superiores y colegas de trabajo (17,4%) y un 15,4% indicaron haber sido víctima de agresión por parte del personal de instituciones de salud.

La violencia hacia las personas LGBTI se enmarca como si no tuviera más expresiones que solo la agresión, sin embargo se debe reconocer que la agresión se manifiesta también como exclusión, marginación y/o violencia simbólica sean estas: considerar peligroso el tener un docente escolar homosexual, no votar por una persona homosexual, estar en desacuerdo con leyes a favor del matrimonio homosexual y menos aún con la adopción de hijos por parejas homosexuales, o incluso tratar de cambiar a un hijo o hija homosexual.

A mediados del año 2020, la II Encuesta Nacional de Derechos Humanos (Ipsos por encargo del Ministerio de Justicia) presentó los resultados de un trabajo de campo realizado del 07 al 25 de noviembre del año 2019, con una muestra de 3312 entrevistados, entre mujeres y hombres que vivían en zona urbana y rural del país, mayores de 18 años. Se calculó el número de peruanos adultos que se identifican con una orientación sexual no heterosexual concluyendo que un 8% de la población peruana se identifica como no heterosexuales, así mismo se obtuvo que el 71% considera que existe discriminación a la población LGBTI en el Perú, en concordancia con ello, esta población sería de las más discriminadas en el país, resaltando la importancia de visibilizarla y cuantificarla, se indagó sobre estereotipos y actitudes discriminatorias hacia la población LGBTI (Ipsos, 2020). Estos resultados abren la oportunidad a comenzar a trabajar políticas públicas orientadas al reconocimiento y protección de los derechos de esta población.

La discriminación hacia la comunidad LGBTI es un problema social puesto que limita u obstaculiza ser sujetos de derecho, así como el acceso a los espacios públicos en condiciones de igualdad ya que estos están, en su mayoría, basados en la heteronormatividad



como sistema organizador de grupos sociales que se replica en instituciones de la sociedad, atravesando diversos ámbitos de la cotidianidad, posicionando la homofobia como un tipo de violencia estructural: que aborda no sólo al individuo homofóbico, sino que es legitimizada y reforzada por una estructura social (León, 2003), por lo que se puede encontrar violencia homofóbica en el entorno familiar, escolar, laboral, espacios públicos, organizaciones estatales, medios de comunicación, instituciones religiosas, entre otros.

Al seguir la línea de la investigación en el Perú, en ámbitos de salud integral como salud mental, sexual y física de la población LGBTI, se puede reconocer que las necesidades fundamentales se encuentran limitadas y no son atendidas con un protocolo adecuado. Los servicios de salud no sólo deben estar dirigidos a la atención de hombres y mujeres heterosexuales sino que deberían existir protocolos que incluyan las necesidades de salud integral de la población LGBTI. El Ministerio de Salud (MINSA) como ente rector debe desarrollar e incorporar en sus lineamientos de política protocolos de atención respetuosa, pertinente y adecuada con enfoque de género y derechos humanos para esta comunidad.

La presente investigación busca sentar un precedente y visibilizar una problemática cotidiana para la comunidad LGBTI a nivel local como nacional, a través de la documentación de material académico que ayudará a la progresiva eliminación de prejuicios que no reflejan la realidad de las personas homosexuales, sino que estigmatizan y dañan su integridad. A través de la exploración de las actitudes favorables, de indiferencia y desfavorables hacia personas homosexuales, evaluando 3 dimensiones: un posible malestar personal, la creencia de que la homosexualidad puede ser modificada cuando la persona guste y discriminación desde ámbito institucional. Con el objetivo de ampliar la comprensión sobre si este fenómeno ocurre en el particular contexto universitario, espacio de formación de profesionales de la salud y especialmente relevante para la reproducción de estructuras sociales y regulación de la futura práctica profesional.



1.2 Formulación de problema

1.2.1 Problema General

¿Cuáles son las actitudes de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco hacia personas homosexuales, 2020?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cuáles son las actitudes de parte de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco hacia varones gays, 2020?
- ¿Cómo se presentan las actitudes de parte de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, respecto a las dimensiones evaluadas hacia varones gays, 2020?
- ¿Cuáles son las actitudes de parte de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco hacia mujeres lesbianas, 2020?
- ¿Cómo se presentan las actitudes de parte de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, respecto a las dimensiones evaluadas hacia mujeres lesbianas, 2020?
- ¿Cuáles las actitudes de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, hacia varones gays según sexo del evaluado, 2020?
- ¿Cuáles son las actitudes de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la



Universidad Andina del Cusco, hacia mujeres lesbianas según sexo del evaluado, 2020?

- ¿Existe diferencia de actitudes de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, hacia varones gays según Escuelas Profesionales, 2020?
- ¿Existe diferencia de actitudes de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, hacia mujeres lesbianas según Escuelas Profesionales, 2020?

1.3 Justificación

1.3.1 Conveniencia

La presente investigación aborda un tema importante como son las actitudes hacia personas homosexuales, que implica una amplia gama de fenómenos, desde pensamientos individuales, hasta políticas institucionales. La relación entre el profesional de la salud - paciente se ve influida por factores como: el dominio de la clínica, experiencia profesional, así como las actitudes y creencias hacia determinadas situaciones. Estos pueden modular e incluso interferir en la calidad de atención brindada, por lo que es importante explorar desde la formación de pregrado de los estudiantes de ciencias de la salud las actitudes hacia personas homosexuales.

1.3.2 Relevancia social

A nivel nacional y específicamente en Cusco, se registran escasos servicios de salud en los que profesionales atiendan con respeto, equidad y empatía a la población LGBTI, tomando en cuenta su condición de vulnerabilidad. Por lo que el aporte social del presente estudio, a través de la identificación de actitudes hacia la homosexualidad, será colaborar en



la formación de profesionales de la salud con bases éticas a favor de población diversa, así como coadyuvará con la progresiva eliminación de prejuicios que perpetúan un modelo de violencia hacia la comunidad LGBTI.

1.3.3 Implicancias Prácticas

Diferentes estudios realizados en profesionales de la salud revelan que actitudes negativas durante la atención violentan los derechos humanos de la población homosexual, así mismo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) resalta que el personal médico y no médico de las instituciones de salud pública y privada cometen actos de violencia, lo cual es preocupante considerando que estos ambientes deberían proveer asistencia médica con calidad y calidez a toda la población. Por lo que el estudio busca visibilizar las actitudes desfavorables hacia personas homosexuales y con ello sensibilizar a las autoridades encargadas de gestionar la formación de profesionales de la salud en la necesidad de crear contenidos dirigidos a fomentar el respeto y el manejo pertinente de la población LGBTI.

1.3.4 Valor teórico

El presente estudio servirá como material de documentación contribuyente a la visibilización de actitudes hacia personas homosexuales, ofreciendo evidencia científica que permita comprender y cambiar actitudes desfavorables hacia personas homosexuales en nuestro medio, a su vez será un aporte para próximas investigaciones de interés ya que actualmente existen escasos estudios sobre el tema tanto en la región como en la Universidad Andina del Cusco.

1.3.5 Utilidad metodológica

En el presente estudio se aplicó por primera vez en estudiantes de pregrado universitario de la ciudad del Cusco, la Escala Moderna de Homofobia de Raja y Stokes



adaptada a la población peruana por León en el año 2003. El cual servirá de base para profundizar el alcance de la investigación sobre actitudes hacia personas homosexuales, para futuros estudios comparativos, correlacionales u otros que se realizarán en población universitaria.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo General

Identificar y describir las actitudes de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco hacia personas homosexuales, 2020.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar y describir las actitudes de parte de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco hacia varones gays, 2020.
- Identificar y describir las actitudes de parte de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, respecto a las dimensiones evaluadas hacia varones gays, 2020.
- Identificar y describir las actitudes de parte de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco hacia mujeres lesbianas, 2020.
- Identificar y describir las actitudes de parte de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, respecto a las dimensiones evaluadas hacia mujeres lesbianas, 2020.
- Identificar y describir las actitudes de estudiantes del último ciclo académico regular



de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, hacia varones gays según sexo del evaluado, 2020.

- Identificar y describir las actitudes de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, hacia mujeres lesbianas según sexo del evaluado, 2020.
- Determinar si existe diferencia de actitudes de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, hacia varones gays según Escuelas Profesionales, 2020.
- Determinar si existe diferencia de actitudes de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, hacia mujeres lesbianas según Escuelas Profesionales, 2020.

1.5. Delimitación del estudio

1.5.1 Delimitación espacial

El presente estudio se realizó en población estudiantil de pregrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco perteneciente al campus de Qollana, ubicado en el distrito de San Jerónimo de la ciudad de Cusco.

1.5.2 Delimitación temporal

La investigación se realizó en el año 2020, la recolección de datos fue durante el semestre 2020 - II, iniciando las evaluaciones durante el mes de diciembre del mismo año.

1.6. Aspectos éticos

Para el desarrollo de la investigación, se planteó primero, solicitar autorización de las autoridades pertinentes, así como en la etapa de aplicación del cuestionario, fue requisito



indispensable obtener el consentimiento informado de los participantes antes de continuar con las preguntas, la ficha de consentimiento informado expone objetivos y justificación del estudio, los datos recogidos se utilizaron estrictamente bajo un criterio científico.

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. Antecedentes internacionales

Lingiardi, Falanga y Augelli (2005) encontraron en su investigación “Evaluación de homofobia en una muestra de adolescentes de Italia” que en la cultura italiana prevalece la discriminación y prejuicios hacia la homosexualidad, la población del estudio consistió en 100 oficiales del Cuerpo de Marines italiano pertenecientes a la Academia Naval de Livorno, y 100 estudiantes universitarios varones que asisten a la Universidad "La Sapienza" de Roma. El resultado tanto en el ejército como en los grupos de estudiantes varones, la homofobia se asoció significativamente con la falta de conocimiento de la homosexualidad, fue consistente con la hipótesis de que el contacto personal con una persona homosexual es importante para comprender los prejuicios y los estereotipos hacia la comunidad lesbiana y gay.

Varo, Romera y García (2015) de la Universidad de Córdoba, España, resaltan la necesidad de formación de actitudes favorables hacia las personas homosexuales, en su investigación “Actitudes homófobas de los jóvenes hacia gays y lesbianas” evaluando los resultados obtenidos, sugieren introducir de forma normalizada la diversidad sexual en las enseñanzas mediante un cambio curricular, junto con una reformulación de la formación de los futuros profesionales en general, incluido el docente escolar y universitario.

Smith y Molina (2011) mediante su investigación “Actitudes hacia el matrimonio y la unión civil en Costa Rica: ¿religiosidad, homofobia, autoritarismo o desconocimiento?”



exploraron el impacto relativo del autoritarismo, homofobia, religiosidad y contacto con personas homosexuales en apoyo o rechazo a la unión civil en Costa Rica, el estudio fue realizado con el objetivo de indagar factores psicosociales que se asocian al apoyo o rechazo del matrimonio y la unión civil entre personas homosexuales en una población de estudiantes universitarios costarricenses heterosexuales, encontraron una aprobación moderada hacia ambos escenarios, así también hallaron que la religión por su implicancia a nivel cognitivo ofrece un sesgo de interpretación del mundo y guía la actividad social, individuos identificados como devotos demostraron mayor resistencia a tolerar la homosexualidad en general. Finalmente concluyeron que existe influencia directa en la decisión política de los individuos, pues quienes manifiestan actitudes homófobas tienden a resistirse al reconocimiento de los derechos civiles de población homosexual como son la unión civil y matrimonio.

León, Zambrano y Flores (2005) en su estudio “Adaptación de la Escala Moderna de homofobia de Raja y Stokes en un grupo de universitarios de Arica”, aplicaron el cuestionario a 541 estudiantes, y entre sus hallazgos concluyeron que los estudiantes varones tenían un mayor nivel de homofobia hacia homosexuales masculinos, además determinaron adecuados niveles de consistencia para las 2 subescalas (EMH-Gays como la EMH-Lesbianas).

Barrientos y Cárdenas (2008) en su investigación titulada “Actitudes explícitas e implícitas hacia los hombres homosexuales en una muestra de estudiantes universitarios en Chile” en sus hallazgos encontraron que la población masculina manifiesta actitudes explícitas intolerantes hacia varones gays y al medir actitudes implícitas en población femenina y masculina, estas diferencias desaparecen, es decir, ambos grupos tienen una actitud implícita intolerante hacia varones gays. Es así que enfatizaron sobre la necesidad de modificar estereotipos sociales, que debido a la falta de reflexión sobre los mismos,



fomentan la desigualdad de género y prejuicios respecto a la comunidad LGBTI. Los mismos autores exponen el prejuicio y sus principales efectos en la calidad de vida de las minorías sexuales en el estudio “Homofobia y calidad de vida de gay y lesbianas: una mirada psicosocial”, durante el 2013, en base a sus resultados demostraron que la discriminación tiene repercusiones respecto a la salud, bienestar integral, como también vulnera el acceso a recursos y limita los derechos de las víctimas, y remarcaron la importancia de, como psicólogos, contribuir en la calidad de vida y bienestar de las personas.

Schraiber y D’Olivera en su estudio “La perspectiva de género y los profesionales de la salud: apuntes desde la salud colectiva brasileña”, durante el año 2014, describieron la necesidad de incluir una perspectiva de género durante la atención profesional de la salud, ya que implementar políticas dirigidas a la salud de la mujer y minorías sexuales amplía el acceso de estas poblaciones a la atención en puestos de salud, tomando en cuenta los derechos de mujeres, población LGBTI y la deconstrucción de desigualdades tradicionales de género.

El estudio de Rodríguez, Lameiras, Carrera y Vallejo (2013) titulado “Validación de la Escala de Homofobia Moderna en una muestra de adolescentes” cuya finalidad es evaluar la fiabilidad y validez de la escala de Raja y Stokes en población adolescente colombiana, evaluaron niveles de homofobia de dicha población, también el sexismo ambivalente y su relación con la homofobia; concluyeron que los participantes de sexo masculino se encontró un porcentaje significativamente mayor de actitudes homofóbicas en comparación a sus compañeras. Además la escala de Raja y Stokes permite detectar actitudes sutiles homofóbicas siendo un instrumento válido y preciso. Los mismos autores, junto a Cid y González en el año 2017, a través de su estudio “Actitudes hacia la homosexualidad en adolescentes gallegos/as: aportaciones de la pedagogía Queer” obtuvieron resultados



similares, la población masculina mostró actitudes significativamente desfavorables hacia varones gays, resaltaron que para comprender la influencia de agentes de socialización respecto a la tolerancia hacia la diversidad sexual, es fundamental estudiar las actitudes hacia la homosexualidad en diversas poblaciones.

Un estudio del año 2013 en Colombia, llevado a cabo por Campo, Herazo y Cogollo, titulado “Homofobia en estudiantes de enfermería” surgió por la necesidad de investigar el fenómeno de la homofobia específicamente en profesionales de la salud, pues ello tendría impacto en la salud pública, se manifestó que entre el 7% y 16% de la población muestra algún grado significativo de actitudes homófobas. Concluyeron que las actitudes de homofobia son más comunes en población masculina y en religiosos conservadores, además que en estudiantes de enfermería es más frecuente hallar actitudes de homofobia y sería perjudicial en el ejercicio profesional, y sugirieron que en la currícula del estudiante de enfermería se fortalezca el abordaje respetuoso del comportamiento sexual en las intervenciones rutinarias, como también señala el limitado número de investigaciones publicadas sobre homofobia en estudiantes de pregrado en países de América Latina. Los autores Campo, Herazo y Oviedo (2016) en la investigación “Correlación entre actitud hacia homosexualidad femenina y masculina en estudiantes de Medicina” de una universidad de Bogotá, encontraron una alta correlación entre homofobia a gays y lesbianas, concluyendo que son conceptos interrelacionados y posiblemente difíciles de separar, resaltaron la necesidad de incluir en la educación médica una formación en temas relacionados con la diversidad sexual y herramientas para erradicar la discriminación de minorías.

Rincón (2020), en su estudio “Actitudes de homofobia en estudiantes de Psicología en Bogotá” con el objetivo de estudiar las actitudes de homofobia en 751 estudiantes universitarios de psicología (de todos los semestres) de universidades públicas y privadas, obtuvo resultados de diferencia significativa según el sexo del evaluado, los varones



presentaron mayor tendencia a actitudes homófobas en comparación a las mujeres, estudió también 6 factores: fobia, aceptación, rechazo, naturalidad, derechos y violencia; entre sus conclusiones indica que la homofobia está relacionada con el desconocimiento y alienación de la población LGBTI, ya que los estudiantes que indican tener amigos homosexuales tienen una mejor actitud frente a la comunidad LGBTI que aquellos que no se encuentran en contacto con esta población.

2.1.2. Antecedentes nacionales

León (2003) en la investigación titulada: “Un estudio de adaptación de la Escala Moderna de Homofobia (The Modern Homophobia Scale) de Sheela Raja y Joseph P. Stokes en un grupo de universitarios de Lima Metropolitana” aplicó el cuestionario a 486 estudiantes con edades entre 16 y 25 años de universidades de Lima. El autor encontró mayor nivel de actitudes homofóbicas entre varones en relación a varones gays, así mismo, halló que el cuestionario tenía un nivel de consistencia adecuado para las dos subescalas del instrumento.

Un estudio en estudiantes universitarios de la ciudad de Lima, realizado por Alvarado (2017) con el título: “Prejuicio contra diversidad sexual y de género en estudiantes universitarios de Lima” evidencia que hay mayores niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género en los estudiantes universitarios varones que en estudiantes mujeres, es decir, concuerda con otros resultados de estudios latinoamericanos, a su vez encontró que los estudiantes que practican alguna religión presentan mayor nivel de prejuicio contra minorías sexuales y distancia social contra población LGBTI.

La investigación de Lopez y Taype (2017) intitulada “Asociación entre compromiso religioso y presentar actitudes negativas hacia hombres homosexuales, en un grupo de estudiantes de medicina peruanos”, con el objetivo de evaluar la asociación entre compromiso religioso y presentar actitudes negativas hacia gays, realiza un estudio transversal analítico de 117 participantes, encontraron una alta asociación entre las variables,



además hallaron que las mujeres presentaron menos actitudes desfavorables hacia varones homosexuales, también hallaron que tener un familiar o amigo homosexual se asocia a mejores actitudes frente a varones gays. Los autores recomendaron conciliar actitudes favorables frente a la homosexualidad con la religiosidad en dicha población, argumentando que la asociación entre compromiso religioso y rechazo a personas homosexuales podría explicarse debido a prejuicios e ideas erradas así como una falta de información respecto a la homosexualidad.

Huarcaya, Dávila y De La Cruz (2018), en su estudio: “Relación entre la actitud hacia la homosexualidad y actitud religiosa en médicos de un hospital general de Lima”, encontraron que el 32% de su muestra presentaron actitudes desfavorables hacia la homosexualidad y un alto porcentaje de ellos expresó que la homosexualidad es “anormal” y la clasifica como una enfermedad. Para los autores, las actitudes desfavorables hacia la homosexualidad significarían un prejuicio sobre el estado de salud y cómo se encuentra ligado a su orientación sexual, encontraron también que la edad está relacionada a actitudes homofóbicas, a mayor edad de los evaluados se manifestaron mayores actitudes de homofobia. Finalmente concluyeron que hay una relación significativa entre actitudes desfavorables a la homosexualidad y la actitud religiosa en la población masculina, los evaluados de mayor edad obtuvieron mayores porcentajes de homofóbicas, indicando la relación positiva entre las dos variables y recomendaron la incorporación de temas de salud relacionados a la homosexualidad a lo largo de la formación académica en la carrera profesional de medicina humana.

Sánchez, 2019, en su investigación “Sexismo y homofobia en estudiantes de 4to y 5to de secundaria de una institución educativa pública del distrito de Los Olivos” formulando como finalidad determinar la relación entre homofobia y sexismo en dicha población. Concluyó que los estudiantes varones suelen manifestar mayores índices de sexismo en



comparación con la población femenina, además encontró que siete de cada diez estudiantes tienden a agredir a sus compañeros debido a su orientación sexual, finalmente el autor recomendó desarrollar un plan de sexualidad integral tomando en cuenta las actitudes de estudiantes con respecto a los estereotipos de género bajo el objetivo de evitar posibles actitudes futuras de violencia como agresión sexual, acoso escolar y discriminación.

Yarasca (2019) realizó la investigación llamada “Actitudes hacia la homosexualidad masculina y femenina en universitarios y no universitarios de Lima Metropolitana”, estudio de tipo comparativo transversal, cuyo propósito fue diferenciar las actitudes frente a la homosexualidad sea masculina o femenina en población universitaria y no universitaria. Gracias a los resultados obtenidos respecto a puntuaciones favorables para las subescalas de reacciones emocionales para la homosexualidad, concluyeron que es un factor importante en el espacio académico promover actitudes de tolerancia hacia la comunidad LGBTI; así también enfatizaron en sus resultados, que son las relaciones interpersonales las que permiten modificar actitudes de rechazo, basándose en teorías de aprendizaje social.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Teorías sobre las actitudes

Las actitudes como concepto ha tenido diversas connotaciones siendo Allport (1935) quien propuso la definición como “un estado mental y neurológico basado en la experiencia, permitiendo que la persona emita una respuesta de manera directa o dinámica hacia un objeto y/o situación relacionada”.

Según Aguilar-Morales (2011) las actitudes son aprendidas lo que significa que pueden modificarse, sin embargo por su estabilidad en el tiempo se mantienen y repiten en la interacción con otros, experimentando pequeños cambios; su adquisición y modificación sigue el mismo proceso que el aprendizaje de comportamientos. En este sentido, para



Aguilar-Morales, las actitudes se componen por tres elementos que se manifiestan en diferentes niveles: cognitivo, afectivo y conductual.

- Elemento cognitivo: Para la existencia de una actitud, es necesaria la representación cognitiva de la situación, objeto, etc. formada por información, creencias y percepciones respecto a ello. Las situaciones no conocidas o sobre las que no se posee información previa pueden experimentarse de forma vaga y de acuerdo a dicha experiencia generar información y percepciones.
- Elemento afectivo: Hace referencia a sentimientos y afectos que se presentan simultáneamente con la situación, pueden experimentarse de forma agradable o desagradable, de acuerdo al autor es un factor característico de las actitudes y se regula respecto a las experiencias previas del sujeto.
- Elemento conductual: Hace referencia a una disposición, tendencia o intención respecto a la situación, es decir la reacción hacia una situación de determinada manera. Se indica como un elemento activo de las actitudes.

Para Rodríguez (2015) las actitudes como conjunto de ideas, pensamientos, sentimientos y conductas que influyen en determinadas respuestas respecto a personas, relaciones, objetos, etc. La población general expresa diversas actitudes hacia las relaciones sexuales tanto entre personas heterosexuales como homosexuales, ya que el abordaje de la diversidad sexual es un tema de controversia en nuestra sociedad hace años, es común que se desarrollen creencias e incluso estereotipos al respecto. Briñol, De la Corte y Becerra (2001) conceptualizan las actitudes como una serie de evaluaciones que los individuos generan frente a diversos objetos, sean estas de tolerancia o intolerancia, recibiendo la etiqueta genérica de "objetos de actitud". Evidentemente, existe una significativa relación entre las conductas expresadas y las actitudes sobre un determinado fenómeno.

En este sentido, las actitudes se conforman por componentes cognitivos que incluyen



conocimiento, opinión, idea, creencias o pensamientos en torno a un objeto de estudio, persona y/o situación así como los sentimientos relacionados expresados a través del comportamiento y lenguaje.

Si bien es pertinente la conceptualización de las actitudes, es significativo el conocimiento del origen de la formación de las mismas, que se focaliza a la adquisición al momento de observar las conductas o apreciaciones por parte de las personas con quienes interactuamos ante diferentes situaciones, mediante un aprendizaje social (Baron y Byrne, 2005). Las actitudes comienzan a adquirir un moldeamiento o estructura desde la infancia, las cuales son reforzadas y posteriormente consolidadas durante la etapa de adolescencia, principalmente entre las relaciones con los cuidadores y primeras figuras de autoridad (Reicher, 2005). En consecuencia, estos elementos cumplirían un rol integrador ante cualquier tema de aprendizaje, de tal manera que permitiría desarrollar un proceso perceptivo y cognitivo necesario en un ambiente educativo (Comas, 2017).

La definición teórica de actitud, brindada por Bermeo 2018, es: “predisposición aprendida que recae ante una persona, determinado objeto o situación implicando procesos cognitivos, afectivos y conductuales”, el autor resalta las interacciones sociales como importante factor durante el proceso de adquisición, mantenimiento y modificación de las actitudes.

2.2.2. Teorías relacionadas con la violencia y discriminación

De acuerdo a la OMS (2002) la violencia es el uso intencional de poder físico o fuerza contra uno mismo, otros, un grupo o comunidad, sea concreta o como amenaza, causando o con probabilidades de causar muerte, agravios psicológicos, trastornos del desarrollo, lesiones o privaciones.

Pinto y Nava (2005) destacan la violencia simbólica como una forma de violentar a determinados grupos poblacionales de manera no explícita que se desarrolla de forma



automatizada al grado que podría pasar desapercibida. Los autores resaltan la importancia de reconocer que este tipo de violencia tiene un trasfondo sociocultural de dominación y poder, funciona como base de diversos actos de jerarquización y diversificación que eventualmente llevan a la discriminación.

Díaz (2006) refiere que un componente cognitivo muy involucrado en el sexismo es la jerarquización social entre mujeres y varones, creencias que orientan a inferir una inferioridad de la población femenina respecto a varones, justificando tanto la discriminación como violencia de género.

Hernando (2007) divide la idea sexista en tres componentes relacionados entre sí:

- Componente cognitivo: consiste en una serie de creencias respecto a los roles de género que se consideran “apropiados” tanto a varones como a mujeres, conocidos como estereotipos de carácter rígido.
- Componente afectivo: los afectos y sentimientos de la persona relacionado a sus creencias.
- Componente comportamental: relacionado con situaciones, creencias y comportamientos de un individuo.

Ley N° 28983: “Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” tiene como objetivo establecer un marco normativo, institucional y de políticas públicas garantizando el pleno ejercicio tanto para varones como mujeres de sus derechos a la dignidad, bienestar y autonomía, libre desarrollo, igualdad, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada.

2.2.3. Teorías sobre género y sexismo

Al hablar de género, es importante distinguir del plano biológico (genitalidad y cuerpo) de un plano cultural vinculado a las expectativas sociales que existen sobre el género



femenino y masculino. La distinción entre estos conceptos permite reconocer los estereotipos de género que se atribuyen socialmente. Los Principios de Yogyakarta (2007) elaborados en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) conciben la identidad de género como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales”.

La CIDH define a la expresión de género como la manifestación externa de los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina (conforme a los patrones atribuidos a cada género por una determinada sociedad en un determinado momento histórico.

En cuanto a la orientación sexual de una persona, esta remite a un patrón de atracción emocional, romántica, sexual y/o afectiva hacia otros. La orientación heterosexual es cuando la persona presenta una atracción por miembros de otro género, mientras que la orientación homosexual es cuando presenta atracción por personas de su mismo género, las personas bisexuales presenta una orientación sexual dirigida hacia ambos géneros (Shibley y DeLamater, 2016). Las identidades y expresiones de género no tienen una relación directa con la orientación sexual de la persona.

Julia Serrano (2007) conceptualizó el término “cisgénero” como una diferenciación de las personas transgenero, agrupando como, el concepto comprende a aquellas personas que se identifican con el género asignado al momento de nacer, mientras, el término “trans” refiere a aquellos individuos que a lo largo de sus vidas no se identifican o autoperciben con el género asignado en el nacimiento.



De acuerdo a Karsz (2007) dividir orientaciones sexuales bajo la etiqueta de “normales” y “anormales” responde a un entendimiento precario y limitante de la sexualidad, invisibilizando las diversidades y minorías sexuales que comprenden el espectro de la sexualidad.. Aunque determinadas orientaciones, prácticas sexuales e identidades de género gozan de mayor legitimidad en ciertos contextos políticos, culturales y sociales, mientras que otras se estigmatizan y marginan.

Ortner y Whitehead (1981), consideran que el término género se construye sobre un sistema de prestigio por lo que destacan la necesidad de estudiar cuáles son los elementos sociales, culturales que orientan, construyen y modifican la relación entre las categorías de género.

Bem, 1981, creadora de la teoría de los esquemas de género, sostiene que cada persona posee un “esquema de género”, una estructura cognitiva compuesta de una serie de conductas, actitudes, apariencia, entre otros que se asocian a varones y a mujeres, este esquema predispone a procesar la información relacionándola con el género y establecer actitudes con base a ello, según esta autora el “esquema de género” puede modificarse progresiva y lentamente, puesto que se tiende a filtrar información que no sea consistente con la idea que uno tiene respecto a determinados grupos, es así que se fortalecen los estereotipos y se tornan inflexibles.

Torres (2005) manifiesta que si bien la discriminación se encuentra actualmente condenada por la sociedad, es una problemática que está presente y replica la desigualdad. La discriminación de género manifiesta la subvaloración de la mujer de diferentes formas frente a sus pares masculinos, escena que se da en diversos ambientes como por ejemplo áreas laborales, al especificar el sexo en el perfil de un puesto a contratar, la falta de paridad de género, etc.

Según Recio, Cuadrado y Ramos (2007) la discriminación de género es una suma de



estereotipos sobre las características que una persona debería tener, en razón únicamente de su sexo biológico, significando la segregación de una persona por su identidad de género. La discriminación no está relacionada a los comportamientos o características únicas de una persona, sino con las que comparte con un grupo o comunidad específica.

2.2.4. Teorías relacionadas a la homofobia

Weinberg en su libro *“Society and the Healthy Homosexual”*, acuñó por primera vez el término homofobia, definida: “temor al contacto cercano con personas homosexuales asociado al temor de contagiarse y a la creencia de alterar o reducir instituciones familiares”, despertando sentimientos leves de fastidio hasta intensos picos de ira y violencia contra personas de orientación homosexual (Herek 1984). Posteriormente, el concepto de homofobia fue ampliándose, ya que al inicio se caracterizaba por brindar un limitado concepto sobre las actitudes desfavorables y de intolerancia hacia la diversidad sexual, el concepto de homofobia realizaba un análisis individual, en la actualidad el concepto es más amplio abarcando diversos fenómenos, desde ideas personales, hasta políticas gubernamentales y religiosas (Huarcaya, Dávila, de la Cruz, 2018).

De acuerdo al sociólogo Welzer-Lang (1994) la homofobia es una manifestación del sexismo, es decir, la suma de discursos y conductas hostiles respecto a comportamientos opuestos a los “roles sociosexuales” preestablecidos relacionados directamente con su sexo biológico, este autor explica que la discriminación no se da únicamente a personas por su orientación sexual, sino también por las personas que se identifican o muestran algunas cualidades atribuidos al otro género, jerarquizando las expresiones sexuales. En este entender, según Cosme, Jaime, Merino y Rosales, 2007 se utiliza la palabra homofobia en el abordaje de actos de violencia como consecuencia de la heteronormatividad.

Pineda (2013) considera que conductas de racismo, sexismo, xenofobia y así también la homofobia son varias formas de segregación que intentan minimizar a determinados



grupos de personas, para este autor, la homofobia se explica como una aversión o evitación de personas homosexuales, experimentando el individuo, niveles de ansiedad, molestia e ira específicamente por la orientación homosexual de otra persona, así mismo Wexler, DiFluvio y Burke (2009) sugirieron que existe una estructura similar de exclusión en actos de discriminación a diferentes colectivos o grupos.

Cornejo (2012) conceptualiza el término “homofobia” como aquella condición que se manifiesta en diferentes niveles, el primero es un nivel personal que involucra un sistema de creencias y sentimientos respecto a personas homosexuales incluyendo valores y costumbres subjetivas que tienden a calificar a las personas homosexuales con diversos estereotipos, que al afectar las relaciones con otros individuos pasa a manifestarse en un segundo nivel: el interpersonal y podría constituirse en conductas de discriminación; siguiendo esta línea, en el nivel institucional se encuentran políticas y prácticas sistemáticas de discriminación a personas respecto a su orientación sexual en ambientes laborales, académicos, instituciones gubernamentales, etc. y por último Cornejo explica un cuarto nivel de manifestación de homofobia, el cultural haciendo referencia a conductas que avalan la discriminación a través de “normas” establecidas socialmente que se aprenden y perpetúan durante la interacción.

Raja y Stokes (1998) relacionan la homofobia con otras actitudes de prejuicio, entre ellas “rechazo y desprecio hacia homosexuales” manifestado desde tres dimensiones interrelacionadas entre sí y resaltan la importancia de las prácticas sociales en la perpetuación de la homofobia introduciendo un componente institucional en el entendimiento de las actitudes de homofobia, explicando que es posible que un individuo no experimenta malestar personal respecto a personas homosexuales, pero puede creer que no merecen los mismos privilegios que los heterosexuales. Para estos autores los estereotipos respecto a roles de género son una base de creencias sobre las cuales se sostienen actitudes tanto de sexismo como de homofobia, sin embargo, resaltan la importancia de estudiar la manifestación de



homofobia hacia mujeres y varones de forma separada, aprovechando los componentes personales e institucionales hipotéticos de la homofobia y sugerir la existencia de interacción entre el sexo del evaluado y las creencias respecto a gays o lesbianas. En sus estudios indican que generalmente son los varones quienes tienen un mayor porcentaje de actitudes de homofobia, también indican que las personas tienden a tener actitudes de homofobia con personas homosexuales de su propio sexo.

Los autores Raja y Stokes (1998) se basan en la literatura sobre psicología social respecto al racismo dividido en componentes personales e institucionales, por lo que proponen que las actitudes de discriminación tienen una estructura similar y determinan tres dimensiones en las que se manifiestan actitudes de homofobia:

- Malestar personal: la urgencia de evadir el contacto personal con personas homosexuales a causa de un sentimiento de incomodidad y molestia personal.
- Cambiabilidad: creencia de que las personas homosexuales son pervertidos, están enfermos, que la homosexualidad puede ser “curada” y se modifica cuándo y cómo la persona quiera, es decir una oposición a entender la homosexualidad como una orientación sexual con la misma validez que la orientación heterosexual.
- Homofobia institucional: incluye prácticas organizativas que excluyen a varones gays y mujeres lesbianas, es decir, actitudes de discriminación a nivel sistémico, avaladas por la sociedad, generando desigualdad en ámbitos gubernamentales, institucionales, escolares, laborales, de acceso a la salud, etc.

En fenómenos sociales, tal como la homofobia, el uso del cuestionario es muy utilizado en la recolección de datos, el cual contiene diferentes preguntas para medir una o más variables (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). En la predicción de actitudes negativas hacia la homosexualidad existen diversos estudios que identifican como tales las creencias y afiliación religiosa, hombres con masculinidad hegemónica, la idea de la



congruencia entre sexo y roles de género, falsas creencias sobre la homosexualidad entendida como una enfermedad, entre otras (Harbaugh, Lindsey, 2015). Variados instrumentos permiten evaluar actitudes de homofobia: Hudson y Ricketts (1980) desarrollaron la Escala de medición de actitudes hacia la Homosexualidad (IAH) que en la primera parte del cuestionario se indaga sobre datos como la orientación sexual, observándose en el estudio, la desventaja de que en las preguntas están orientadas únicamente hacia hombres homosexuales.

La Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Hombres Homosexuales (ATLG) de Herek (1984), es otro instrumento utilizado en estudios para medir los niveles de homofobia, cuenta con dos subescalas para medir actitudes hacia personas gays como lesbianas, sin embargo, la construcción del instrumento tiene sus limitaciones, ya que en la metodología se utilizó el muestreo no probabilístico accidental obteniendo una muestra con escasa representatividad que permita precisar sus propiedades psicométricas.

2.3. Definición de términos básicos

Actitud: Predisposición aprendida, que a lo largo del tiempo se convierten en conductas relativamente estables, respecto a una persona, determinado objeto o situación que se refuerza por las experiencias de la persona. Intervienen componentes cognitivos, afectivos y conductuales. Bermeo 2018.

Homosexualidad: “Orientación sexual que se dirige hacia miembros de su mismo género.” Kolodny, Masters, Jhonson, 1985.

Discriminación: Cuando las instituciones, grupos o personas realizan acción u omisión en referencia al trato que se da a otra institución, grupo o persona de manera diferente al que se da frente a sus pares, donde se evidencia prejuicio, actitud negativa e intolerancia hacia quien recibe el trato. En atención a aspectos personales del individuo, como también puede deberse a otros factores, como la identidad de género y/o la orientación sexual, etnia, edad, etc. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables,



2016.

Homofobia: “Creencias, actitudes, conductas respecto a una persona homosexual o aquellas percibidas como tal, que llevan a segregar a personas homosexuales y a tener conductas de violencia / agresión en dimensiones personales de interrelación como en la práctica de políticas discriminatorias con la comunidad LGBTI” Raja y Stokes, 1998.

Actitudes hacia personas homosexuales: “Comportamientos y creencias de tolerancia, favorables o desfavorables, respecto a personas homosexuales que median la interacción con una persona homosexual” Raja y Stokes, 1998.

Dimensión de malestar personal: “Necesidad y conductas de evitación de contacto personal con varones gays y mujeres lesbianas debido a un sentimiento de malestar e incomodidad personal” Raja y Stokes, 1998.

Dimensión de cambiabilidad: “Creencia de que las personas homosexuales son pervertidos, están enfermos, que la homosexualidad puede ser “curada” y se modifica cuándo y cómo la persona quiera”. Raja y Stokes, 1998.

Dimensión de homofobia institucional: “Prácticas organizativas que excluyen a varones gays y mujeres lesbianas, es decir, actitudes de discriminación a nivel sistémico, avaladas por la sociedad, generando desigualdad en ámbitos gubernamentales, institucionales, escolares, laborales, de acceso a la salud” Raja y Stokes, 1998.

2.4 Formulación de hipótesis

1)

Hi: Existe diferencia de actitudes de estudiantes del último ciclo académico regular según las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, hacia varones gays 2020.

Ho: No existe diferencia de actitudes de estudiantes del último ciclo académico



regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, hacia varones gays 2020.

2)

Hi: Existe diferencia de actitudes de estudiantes del último ciclo académico regular según las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, hacia mujeres lesbianas 2020.

Ho: No existe diferencia de actitudes de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, hacia mujeres lesbianas 2020.

2.5. Variable

2.5.1. Variable del estudio:

Actitudes hacia personas homosexuales.

2.5.2. Operacionalización de variable



Tabla 1

Operacionalización de la variable actitud hacia personas homosexuales

Variable	Definición Operacional	Subescalas	Dimensiones	ITEMS		Escala de medición
				EMH - Gays	EMH - Lesbianas	
Actitudes hacia personas homosexuales	Puntajes obtenidos en la Escala de Homofobia Moderna (Raja y Stokes 1998). Formato de respuesta tipo Likert (1 está totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo) mayores puntuaciones se interpreta como presencia de actitudes favorables hacia personas homosexuales.	- Homofobia moderna hacia varones gays.	Malestar Personal: Necesidad de evitar el contacto personal con una persona homosexual debido a no encontrarse en una situación incómoda (Raja y Stokes, 1998).	<i>9 ítems</i> 02, 04, 06, 08, 10, 12, 14, 16, 18	<i>9 ítems</i> 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39	- Favorable - Indiferente - Desfavorable / Homofobia
			Desviación o Cambiabilidad: Relacionada al pensamiento que las personas homosexuales pueden cambiar su orientación sexual de forma voluntaria (Raja y Stokes, 1998).	<i>4 ítems</i> 20, 22, 24, 26	<i>2 ítems</i> 41, 42	- Favorable - Indiferente - Desfavorable / Homofobia
		Homofobia Institucional: Discriminación de las personas en el ámbito académico o laboral (Raja y Stokes, 1998).	<i>7 ítems</i> 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40	<i>11 ítems</i> 01, 03, 05, 07, 09, 11, 13, 15, 17, 19, 21	- Favorable - Indiferente - Desfavorable / Homofobia	



CAPÍTULO III: MÉTODO

3.1. Enfoque de investigación

El presente estudio tiene un enfoque cuantitativo, de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista en 2014. Este enfoque representa un grupo de procesos secuenciales y probatorios, midiendo variables en un determinado contexto que a través del método estadístico se analizó para posteriormente presentar conclusiones.

3.2. Alcance del estudio

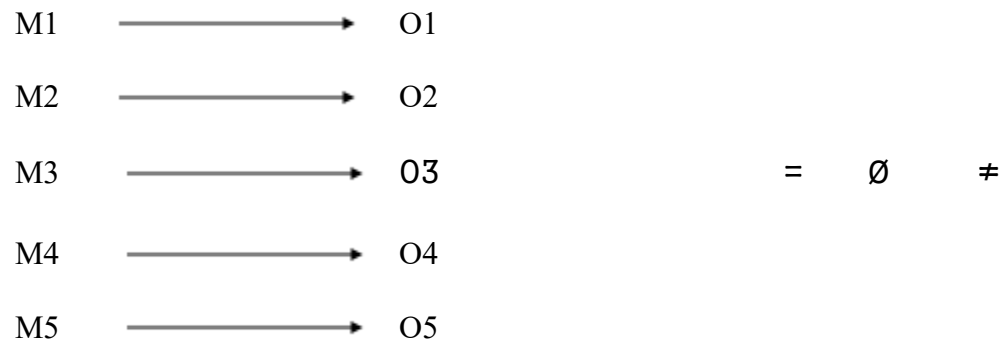
El estudio es descriptivo comparativo, puesto que busca especificar las actitudes de malestar personal, cambiabilidad y homofobia institucional hacia personas homosexuales impartidas por estudiantes del último ciclo académico regular, es decir, detallar cómo son y se manifiestan, así como determinar si existe una diferencia significativa de actitudes de homofobia según Escuelas Profesionales hacia varones gays y mujeres lesbianas. De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista en 2014, el alcance se limita de manera independiente o conjunta a obtener información de las variables a evaluar y pretende realizar descripciones comparativas entre subgrupos de personas.

3.3. Diseño de la investigación

El diseño es no experimental transversal, pues la recolección de información se realizó en una muestra representativa de estudiantes del último ciclo regular de escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, identificando actitudes de tolerancia u homofobia; para a través de ello obtener una aproximación más objetiva del fenómeno. Por lo que se recoge información existente donde no ha habido manipulación intencional de las variables, así mismo, la recolección de datos será en un único momento (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).



Esquema:



Donde:

M1: Muestra de la Escuela Profesional de Enfermería

M2: Muestra de la Escuela Profesional de Estomatología

M3: Muestra de la Escuela Profesional de Medicina Humana

M4: Muestra de la Escuela Profesional de Obstetricia

M5: Muestra de la Escuela Profesional de Psicología

O1: Observación en la Escuela Profesional de Enfermería

O2: Observación en la Escuela Profesional de Estomatología

O3: Observación en la Escuela Profesional de Medicina Humana

O4: Observación en la Escuela Profesional de Obstetricia

O5: Observación en la Escuela Profesional de Psicología

3.4. Población

La población está conformada por 190 estudiantes de pregrado del último ciclo regular semestre 2020 - II pertenecientes a Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco.

La distribución de la población según el sexo del evaluado corresponde a 127 estudiantes de sexo femenino representando el 66,8% de la población y 63 participantes de sexo masculino conforman el 33,2% de la población a investigar.



Tabla 2

Distribución de la población según sexo del evaluado

	<i>f</i>	Porcentaje
Femenino	127	66,8%
Masculino	63	33,2%
Total	190	100,0%

La distribución de la población de acuerdo al grupo etario, se obtiene que un 38,4% de los participantes tienen entre 19 y 22 años, cerca a la mitad de la población, es decir, un 48,4% de participantes refieren estar entre las edades de 23 y 26 años y por último un 13,2% de la población refiere tener más de 27 años de edad.

Tabla 3

Distribución de la población según grupo etario

	<i>f</i>	Porcentaje
19-22 años	73	38,4%
23-26 años	92	48,4%
27 a más años	25	13,2%
	190	100,0%

En cuanto a la distribución de la población según la Escuela Profesional a la que pertenecen, se obtiene que 23 participantes son de la EP de Enfermería representando un 12,1% de la población, 31 estudiantes pertenecen a la EP de Obstetricia y representan al 16,3%, 33 estudiantes pertenecen a la EP de Medicina Humana y representan al 17,4% de la población; 34 participantes son estudiantes de la EP de Estomatología representando al



17,9% de la población y por último 69 participantes pertenecen a la EP de Psicología significando el 36,3% de la población.

Tabla 4

Distribución de la población según Escuela Profesional

	<i>f</i>	Porcentaje
Enfermería	23	12,1%
Obstetricia	31	16,3%
Medicina humana	33	17,4%
Psicología	69	36,3%
Estomatología	34	17,9%
	190	100,0%

Criterios de inclusión:

- Estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de octavo ciclo, estudiantes de la E. P. de Obstetricia de noveno ciclo, estudiantes de la E. P. de Estomatología de noveno ciclo, estudiantes de la E. P. de Psicología de octavo ciclo y estudiantes de la E. P. de Medicina Humana décimo segundo ciclo, matriculados en el ciclo académico regular 2020 - II.
- Estudiantes que de manera explícita manifiesten su consentimiento a participar en esta investigación.

Criterios de exclusión:

- Estudiantes de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, pues el último ciclo académico regular consta de un factor reducido de estudiantes que no resulta



significativo para realizar el análisis.

- Estudiantes que de manera explícita manifiesten su oposición a participar en esta investigación.

3.5. Muestra

De acuerdo a los objetivos planteados previamente, se obtiene el muestreo de manera no probabilística intencional censal pues supone un procedimiento de selección dirigido en el cual participa toda la población (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas

La técnica a utilizar en la presente investigación es la encuesta, dada la coyuntura nacional por la pandemia de COVID-19 se plantea en modalidad virtual, a través de esta es que se obtendrá la información y se aplicará el instrumento para evaluar a la población (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014).

3.6.2. Instrumento

La “Escala de Homofobia Moderna” (EHM) de Raja y Stokes (1998), validada en nuestro país por Ramón León en el año 2003, comprende dos subescalas que evalúan actitudes homofóbicas hacia varones gays y mujeres lesbianas, las respuestas están desarrolladas en la escala de Likert siendo 1 totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo; interpretando las puntuaciones más altas como actitudes más favorables hacia personas homosexuales y puntuaciones bajas se interpretan como actitudes desfavorables u homofóbicas. A su vez, ambas subescalas miden tres dimensiones: malestar personal, desviación/cambiabilidad y homofobia institucional correspondientes con las medidas de actitudes homofóbicas a nivel personal e institucional.

- Dimensión I, Malestar Personal: “Incomodidad generada por la presencia de varones homosexuales y mujeres lesbianas, así como la necesidad de evitar el contacto personal



con este colectivo para impedir encontrarse en una situación incómoda” (Raja y Stokes, 1998).

- Dimensión II, Desviación/Cambiabilidad: “Creencia de que la homosexualidad masculina y el lesbianismo son enfermedades o perversiones que pueden ser curadas y modificadas cuando ellos quieran” (Raja y Stokes, 1998).
- Dimensión III, Homofobia Institucional: “Discriminación de personas lesbianas y gays en el ámbito institucional, gubernamental, escolar, laboral” (Raja y Stokes, 1998).

Los resultados de actitudes de homofobia hacia varones homosexuales y mujeres lesbianas brindados desde estas tres dimensiones, permite hacer una exploración lo suficientemente completa en la población universitaria y especialmente en estudiantes de las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud, pues la tercera dimensión podría acercarnos a reconocer la homofobia ejercida desde el rol profesional, es por ello que se decide utilizar esta escala para llevar a cabo el presente estudio.

3.7. Validez y confiabilidad de instrumentos

3.7.1. Validez

Se realizó el análisis factorial de cada escala para establecer la validez del constructo. Se utilizó como método la factorización de los componentes principales y rotación Varimax. (León, 2003).

3.7.2. Confiabilidad

La subescala de actitudes hacia personas de orientación sexual gay (EHM-G) cuenta con 20 ítems con un alpha de Cronbach de .94; así mismo la subescala de actitudes hacia personas de orientación sexual lesbiana (EHM-L) contiene 22 ítems con un alpha de Cronbach .93.

3.8. Técnicas de procesamiento de datos

A través del programa estadístico informático Statistical Package for the Social



Sciences (SPSS) versión catorce, se procesó la data obtenida a través de las técnicas e instrumentos ya mencionados, generando tablas con ordenamientos y precisiones porcentuales como también un análisis de datos de frecuencias y porcentajes según categorías y agrupaciones poblacionales.



CAPÍTULO IV:
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Resultado respecto a objetivos específicos

La Tabla 5 muestra los resultados del primer objetivo específico de identificar y describir las actitudes de parte de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco hacia varones gays, obteniendo que un 63,7% de la muestra, presentan actitudes desfavorables hacia personas homosexuales, un 22,1% muestran actitudes favorables y un 11,2% presentan actitudes indiferentes hacia varones gays. Estos resultados demuestran que los estudiantes de pregrado de las EP de Ciencias de la Salud presentan, en su mayoría, altos niveles de homofobia dirigida hacia varones gays, lo cual repercute en acciones discriminatorias y desigualdad.

Tabla 5:

Actitudes de estudiantes hacia varones gays

	<i>f</i>	%
Favorable	42	22,1%
Indiferente	27	14,2%
Desfavorable	121	63,7%
Total	190	100,0%

La Tabla 6 muestra los resultados del segundo objetivo específico planteado: identificar y describir las actitudes de parte de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, respecto a las dimensiones evaluadas hacia varones gays. Se



observa que en la dimensión de malestar personal, un alto porcentaje de estudiantes presentan actitudes desfavorables, alcanzando un porcentaje de 57,9%, un 24,7% presentan actitudes favorables y un 17,4% actitudes indiferentes; es decir, que más de la mitad de estudiantes presentan una necesidad de evitar contacto cercano con varones gays. Respecto a la dimensión cambiabilidad, se obtiene que el 62,1% presentan actitudes desfavorables, un 24,7% actitudes favorables y el 13,2% de estudiantes presentan actitudes indiferentes; estos resultados reflejan que más del 60% de estudiantes consideran que la homosexualidad masculina es una enfermedad por lo cual puede ser “tratada” para erradicarla. Por último en la dimensión de homofobia institucional se encuentra que un 77,4% de estudiantes tienen actitudes desfavorables, luego un 11,5% presentan actitudes indiferentes y finalmente un 11,1% presentan actitudes favorables. Los resultados en esta dimensión revelan que la mayoría de estudiantes se muestran conformes con las prácticas sistémicas de discriminación hacia varones gays, en ambientes escolares, laborales, institucionales, etc. Se resalta que en todas las dimensiones evaluadas, más de un 57% de los participantes presentan actitudes desfavorables hacia la homosexualidad masculina.

Tabla 6:

Actitudes de estudiantes hacia varones gays respecto a dimensiones

		<i>f</i>	%
Malestar Personal	Favorable	47	24,7%
	Indiferente	33	17,4%
	Desfavorable	110	57,9%
Desviación / Cambiabilidad	Favorable	47	24,7%
	Indiferente	25	13,2%
	Desfavorable	118	62,1%
Homofobia institucional	Favorable	21	11,1%
	Indiferente	22	11,5%
	Desfavorable	147	77,4%



Total	190	100,0%
-------	-----	--------

En la Tabla 7 se presentan los resultados para el tercer objetivo específico, respecto a identificar y describir las actitudes de parte de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco hacia mujeres lesbianas, dónde se observa que un 71,1% de estudiantes presentan actitudes desfavorables hacia la homosexualidad femenina, un 14,7% presenta actitudes indiferentes y un 14,2% presentan actitudes favorables. Los hallazgos descritos en esta tabla permite observar que un alto porcentaje de estudiantes presentan actitudes discriminatorias hacia mujeres lesbianas, siendo ese porcentaje incluso superior al señalado en la Tabla 5, respecto a actitudes desfavorables hacia varones homosexuales (63,7%).

Tabla 7

Actitudes de estudiantes hacia mujeres lesbianas

	<i>f</i>	%
Favorable	27	14,2%
Indiferente	28	14,7%
Desfavorable	135	71.1%
Total	190	100,0%

Los resultados señalados en la Tabla 8 responden al cuarto objetivo planteado, identificar y describir actitudes de parte de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, respecto a las dimensiones evaluadas hacia mujeres lesbianas respecto a las dimensiones evaluadas. Por lo que, se encuentra que en la dimensión malestar personal, un 66,9% de los participantes presentan actitudes desfavorables hacia mujeres



lesbianas, es decir precisan sentir incomodidad y malestar personal al entrar en contacto con mujeres homosexuales, un 18,4% presenta actitudes favorables y un 14,7% de estudiantes presentan actitudes indiferentes. Respecto a la segunda dimensión, se tiene que al menos un 45,8% de estudiantes presentan actitudes desfavorables, un 33,2% actitudes indiferentes y el 21,1% presentan actitudes favorables; este hallazgo señala un porcentaje inferior al 50% de estudiantes presentan la creencia de que las mujeres lesbianas son pervertidas y que su orientación homosexual puede modificarse cuando y cómo la persona guste. Por último, la dimensión de homofobia institucional presenta actitudes desfavorables de parte de un 67,4%, un 17,9% presentan actitudes indiferentes y un 14,7% actitudes favorables. Por lo que se infiere que más del 67% de estudiantes avalan y practican actitudes de discriminación en un nivel sistemático, gubernamental e institucional.

Tabla 8

Actitudes de estudiantes hacia mujeres lesbianas respecto a dimensiones

		<i>f</i>	%
Malestar Personal	Favorable	35	18,4%
	Indiferente	28	14,7%
	Desfavorable	127	66,9%
Desviación / Cambiabilidad	Favorable	40	21,1%
	Indiferente	63	33,2%
	Desfavorable	87	45,8%
Homofobia institucional	Favorable	28	14,7%
	Indiferente	34	17,9%
	Desfavorable	128	67,4%
Total		190	100,0%

En la Tabla 9 se presentan los resultados de la prueba de hipótesis para la diferencia de medias de grupos independientes (varones y mujeres) *t* de Student, en la cual las hipótesis nulas plantean la igualdad de las medias aritméticas de los puntajes para las dimensiones de



la variable de las actitudes hacia los varones gays para varones y mujeres, mientras que las hipótesis alterna plantea que las medias aritméticas son diferentes en el caso de varones y de mujeres para dicha variable. Con una significancia estadística del 5% (pues el p valor es 0,000 en todos los casos) se puede comprobar que existe diferencia significativa para la homofobia hacia varones gays y sus dimensiones entre varones y mujeres, presentando los varones medias aritméticas superiores a la de las mujeres, es así que para la dimensión malestar personal existe una diferencia de 5.630 puntos a favor de los varones, 4,884 puntos para la dimensión desviación/cambiabilidad, 4.671 puntos para la dimensión homofobia institucional y 5,773 puntos para la homofobia hacia varones gays. Dichas diferencias superiores a favor de los varones respecto a sus actitudes frente a los varones gays, pone en evidencia que existen actitudes más desfavorables hacia ellos en comparación a las presentadas por las mujeres.

Tabla 9

Prueba t de Student para la diferencia de medias en las actitudes hacia varones gays

	prueba t para la igualdad de medias				
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar
Homofobia global hacia varones gays	5,773	188	,000	13,012	2,254
Malestar personal	5,630	188	,000	6,185	1,099
Desviación / cambiabilidad	4,884	188	,000	2,947	,603
Homofobia institucional	4,671	188	,000	3,880	,831



Los resultados de la siguiente tabla presenta actitudes hacia varones gays según el sexo del evaluado, es así que, para la dimensión de malestar personal, se resalta que los varones presentan niveles más altos de actitudes desfavorables alcanzando un 84,2%, mientras que mujeres muestran un 53,5%, así mismo las actitudes favorables más altas se observa en la población femenina, dónde un 28,3% de las estudiantes presentan actitudes favorables, mientras que los varones alcanzan un 9,5%; respecto a las actitudes indiferentes, se observa que las mujeres alcanzan un 18,1% y los varones un 6,3%. Estos hallazgos muestran que los varones presentan mayores porcentajes de actitudes desfavorables hacia homosexuales masculinos. Los resultados obtenidos respecto a las dimensiones se encuentran descritos en el anexo “C”: complementación de hallazgos obtenidos.

Tabla 10

Actitudes hacia varones gays según sexo del evaluado

	Sexo			
	Femenino		Masculino	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Favorable	36	28,3%	6	9,5%
Indiferente	23	18,1%	4	6,3%
Desfavorable	68	53,5%	53	84,2%
Total	127	100,0%	63	100,0%

En la Tabla 11 se presentan los resultados de la prueba de hipótesis para la diferencia de medias para grupos independientes (varones y mujeres) *t* de Student, en la cual las hipótesis nulas plantean la igualdad de las medias aritméticas de los puntajes para las dimensiones de la variable de las actitudes hacia los mujeres lesbianas para varones y mujeres, mientras que las hipótesis alterna plantea que las medias aritméticas son diferentes en el caso de varones y de mujeres para dicha variable. Con una significancia estadística del



5% (pues el p valor es menor a 0,050 en todos los casos) se puede comprobar que existe diferencia significativa para la homofobia hacia mujeres lesbianas y sus dimensiones entre varones y mujeres, presentando los varones medias aritméticas superiores a la de las mujeres, es así que para la dimensión malestar personal existe una diferencia de 4.561 puntos a favor de los varones, 2.377 puntos para la dimensión desviación/cambiabilidad, 6.505 puntos para la dimensión homofobia institucional y 5.997 puntos para la homofobia hacia mujeres lesbianas. Dichas diferencias superiores a favor de los varones respecto a sus actitudes frente a las mujeres lesbianas, pone en evidencia que existen actitudes más desfavorables hacia ellas en comparación a las presentadas por las mujeres.

Tabla 11

Prueba t de Student para la diferencia de medias en las actitudes hacia mujeres lesbianas

	prueba t para la igualdad de medias				
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar
Homofobia global hacia mujeres lesbianas	5,997	188	,000	13,562	2,262
Malestar personal	4,561	188	,000	4,868	1,067
Desviación/cambiabilidad	2,377	188	,018	,659	,277
Homofobia institucional	6,505	188	,000	8,036	1,235

Los resultados para las actitudes hacia mujeres lesbianas según el sexo del evaluado, se encuentra que nuevamente los varones evaluados, presentan mayores niveles de actitudes desfavorables, obteniendo un 90,5% mientras que las mujeres alcanzan un 61,4%. Respecto a las actitudes favorables, son las mujeres quienes presentan un porcentaje de 19,7% frente a los varones que alcanzan un 3,2%; en cuanto a actitudes indiferentes se encuentra que la



población femenina presenta 18,9% y población masculina un 6.3%. Los resultados obtenidos respecto a las dimensiones se encuentran descritos en el anexo “C”: complementación de hallazgos obtenidos.

Tabla 12

Actitudes hacia mujeres lesbianas según el sexo del evaluado

	Sexo			
	Femenino		Masculino	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Favorable	25	19,7%	2	3,2%
Indiferente	24	18,9%	4	6,3%
Desfavorable	78	61,4%	57	90,5%
Total	127	100,0%	63	100,0%

En la Tabla 13 se presentan los resultados de la prueba de hipótesis para la diferencia de medias según Escuelas Profesionales, en la cual las hipótesis nulas plantean la igualdad de las medias aritméticas de los puntajes para las dimensiones de la variable de las actitudes hacia los varones gays, mientras que las hipótesis alterna plantea que las medias aritméticas son diferentes para las Escuela Profesionales. Con una significancia estadística del 5% (pues el p valor es mayor a 0,050 en todos los casos) se puede comprobar que no existe diferencia significativa para la homofobia hacia los varones gays ni para la variable actitudes hacia los varones gays ni para sus dimensiones según Escuela profesional.

Tabla 13

Prueba ANOVA para la diferencia de medias en las actitudes hacia los varones gays según Escuela Profesional

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Malestar personal	Entre grupos	561,782	4	140,445	2,450	,052
	Dentro de grupos	10604,534	185	57,322		



	Total	11166,316	189			
Desviación/ cambiabilidad	Entre grupos	145,755	4	36,439	2,173	,074
	Dentro de grupos	3102,145	185	16,768		
	Total	3247,900	189			
Homofobia institucional	Entre grupos	65,742	4	16,436	,504	,733
	Dentro de grupos	6030,868	185	32,599		
	Total	6096,611	189			
Homofobia hacia varones gays	Entre grupos	1784,341	4	446,085	1,811	,129
	Dentro de grupos	45574,338	185	246,348		
	Total	47358,679	189			

En la Tabla 14 se puede observar los resultados para actitudes hacia varones gays según la E. P. se puede observar que la EP de Enfermería presenta los más alto niveles de actitudes desfavorables hacia la homosexualidad masculina alcanzando un 73,9%, luego se observa a la EP de Estomatología con un 67,6%, en tercer nivel se encuentra la EP de Obstetricia con un 64,5% de actitudes desfavorables, la EP de Psicología presenta un 60,9% de actitudes desfavorables y la EP de Medicina es donde se presenta un porcentaje de 57,6% de actitudes desfavorables hacia varones gays, que aún es un porcentaje superior a la mitad de los estudiantes, sin embargo es inferior en comparación con las demás EP Respecto a actitudes favorables, el porcentaje más alto es de 29% correspondiente a la EP de Obstetricia, luego sigue la EP de Psicología con un 24,6% y la EP de Medicina con un 24,2%, la EP de Estomatología presenta un 20,6%, mientras que la EP de Enfermería presenta únicamente un 4,3% que en comparación es muy inferior frente al porcentaje alcanzado en las otras EP Estos hallazgos indican que al menos el 57% de estudiantes de las EP de Ciencias de la Salud, presentan actitudes desfavorables hacia varones gays, lo cual el ejercicio pleno de los profesionales de la salud en defensa de los derechos humanos y de una atención de calidad



basados en su código de ética. En el anexo “C” se encuentra la tabla 20 donde se exponen los hallazgos obtenidos en cuanto a dimensiones de malestar personal, desviación y homofobia institucional hacia varones gays según Escuela Profesional.

Tabla 14:

Resultados para actitudes hacia varones gays según Escuela Profesional a la que pertenece

	Escuela profesional									
	Enfermería		Obstetricia		Medicina humana		Psicología		Estomatología	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Favorable	1	4,3%	9	29,0%	8	24,2%	17	24,6%	7	20,6%
Indiferente	5	21,7%	2	6,5%	6	18,2%	10	14,5%	4	11,8%
Desfavorable	17	73,9%	20	64,5%	19	57,6%	42	60,9%	23	67,6%
Total	23	100,0%	31	100,0%	33	100,0%	69	100,0%	34	100,0%

En la tabla siguiente se presentan los resultados de la prueba de hipótesis para la diferencia de medias según Escuelas Profesionales, en la cual las hipótesis nulas plantean la igualdad de las medias aritméticas de los puntajes para las dimensiones de la variable de las actitudes hacia los mujeres lesbiana, mientras que las hipótesis alterna plantea que las medias aritméticas son diferentes para las Escuela Profesionales. Con una significancia estadística del 5% (pues el p valor es mayor a 0,050 en todos los casos) se puede comprobar que no existe diferencia significativa para la homofobia hacia las mujeres lesbianas ni para la variable actitudes hacia las mujeres lesbianas ni para sus dimensiones según Escuela profesional.



Tabla 15

Prueba ANOVA para la diferencia de medias en las actitudes hacia mujeres lesbianas según Escuela Profesional

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	<i>f</i>	Sig.
Malestar personal	Entre grupos	430,149	4	107,537	2,076	,086
	Dentro de grupos	9584,424	185	51,808		
	Total	10014,574	189			
Desviación/ cambiabilidad	Entre grupos	14,288	4	3,572	1,081	,367
	Dentro de grupos	611,507	185	3,305		
	Total	625,795	189			
Homofobia institucional	Entre grupos	802,943	4	200,736	2,653	,055
	Dentro de grupos	13997,209	185	75,661		
	Total	14800,153	189			
Homofobia global hacia mujeres lesbianas	Entre grupos	2363,449	4	590,862	2,383	,053
	Dentro de grupos	45874,493	185	247,970		
	Total	48237,942	189			

En la Tabla 16 se pueden observar los resultados de actitudes hacia mujeres lesbianas según Escuela Profesional, al igual que en la tabla 13, se encuentra que la EP de Enfermería presenta el porcentaje más alto de actitudes desfavorables, siendo este un 87%, en segundo lugar la EP de Estomatología presenta un 79.4%, siguen las EP de Medicina Humana y Psicología con 69,7% y 68,1% respectivamente, por último, la EP de Obstetricia presenta los niveles más bajos de actitudes desfavorables, alcanzando un 58,1%. Aunque todas las EP presentan un porcentaje superior al 58% de actitudes desfavorables, cabe resaltar que en la EP de Enfermería no se halló ni un porcentaje mínimo de actitudes favorables, y la EP de Obstetricia presenta el porcentaje más alto de actitudes favorables, siendo este un 29%, mientras que la EP de Psicología y Medicina alcanzan un 15,9% y 15,2% respectivamente, en cuanto a la EP de Estomatología se observa que el porcentaje de actitudes favorables a



mujeres lesbianas es de 5,9%. De acuerdo a los resultados expuestos, se enfatiza que en las EP de Ciencias de la Salud hay un alto porcentaje de actitudes desfavorables hacia la homosexualidad femenina, los estigmas y prejuicios que existen hacia esta población se relaciona con los resultados obtenidos, obtener un porcentaje alto de actitudes desfavorables hacia la homosexualidad femenina orienta de una forma incorrecta la práctica profesional desvirtuando un acceso a la atención de salud seguro e igualitario para la población lesbiana. En el anexo “C” se encuentra la tabla 21 donde se exponen los hallazgos obtenidos en cuanto a dimensiones de malestar personal, desviación y homofobia institucional hacia mujeres lesbianas según Escuela Profesional.

Tabla 16

Resultados para actitudes hacia mujeres lesbianas según Escuela Profesional

	Escuela profesional									
	Enfermería		Obstetricia		Medicina humana		Psicología		Estomatología	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Favorable	0	0,0%	9	29,0%	5	15,2%	11	15,9%	2	5,9%
Indiferente	3	13,0%	4	12,9%	5	15,2%	11	15,9%	5	14,7%
Desfavorable	20	87,0%	18	58,1%	23	69,7%	47	68,1%	27	79,4%
Total	23	100,0%	31	100,0%	33	100,0%	69	100,0%	34	100,0%

4.2. Resultado respecto al objetivo general

Los resultados respecto al objetivo general de identificar y describir las actitudes de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud hacia personas homosexuales. Se obtiene que un 70% de los estudiantes presentan actitudes desfavorables, un 16.8% presentan actitudes indiferentes y un 13,2% presenta actitudes favorables hacia personas homosexuales. Estos hallazgos permiten observar que hay un problema de homofobia en los estudiantes de las EP de



Ciencias de la Salud, lo cual violenta los derechos humanos de la población LGBTI, así como resulta significativamente alarmante que futuros profesionales de la salud presenten actitudes de homofobia tomando en cuenta que representan proveedores de asistencia médica con un lineamiento ético, científico y en busca de la salud de las personas. Los hallazgos observados respecto a actitudes hacia personas con orientación homosexual en cuanto a las dimensiones, se encuentra descrita en el anexo “C”, la Tabla 23.

Tabla 17

Actitudes de estudiantes hacia personas homosexuales

	<i>f</i>	%
Favorable	25	13,2%
Indiferente	32	16,8%
Desfavorable	133	70,0%
Total	190	100,0%



CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

5.1. Descripción de hallazgos más relevantes y significativos

Respecto a las características sociodemográficas y su relación con los hallazgos obtenidos, cabe resaltar que la mayoría de los participantes son de género femenino. Se considera baja la proporción de varones en las profesiones de la salud en nuestro país, tal como lo demuestra el informe “PERÚ: Población de 17 y más años de edad que estudió o estudia educación superior universitaria, según carrera profesional” del INEI actualizado al año 2019. Carreras de servicio y/o cuidado suelen tener mayor población femenina, lo cual se relaciona con una cuestión de género, las funciones de cuidado y atención tradicionalmente recaen en mujeres, manteniendo estereotipos asociados a lo femenino, ello explica los porcentajes alcanzados en cuanto a población masculina y femenina en las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Respecto al objetivo general de identificar y describir actitudes de estudiantes hacia personas homosexuales, se obtuvo un porcentaje alto de actitudes desfavorables, un 70% de los estudiantes presentan actitudes de homofobia, lo cual es llamativo pues únicamente un 13% presentó actitudes favorables hacia personas homosexuales, al tratarse de profesionales de la salud es inquietante obtener un porcentaje tan alto de homofobia, pues sugiere que la práctica profesional se verá distorsionada en relación a pacientes homosexuales, incluso dificultando el acceso a una atención de calidad y a favor de la salud del mismo, sino por contrario brindando una atención deficiente y con actitudes discriminatorias hacia él o ella.

De acuerdo a los hallazgos expuestos en el capítulo anterior, en solución al primer objetivo específico de identificar y describir las actitudes de parte de estudiantes hacia varones gays, se observa un escenario alarmante ya que de acuerdo a los resultados se infiere que existe un nivel de homofobia dirigido hacia varones gays, pues más del 60% de



estudiantes presenta actitudes desfavorables hacia personas varones homosexuales, al observar los resultados del segundo objetivo específico, en cuanto a identificar y describir actitudes de estudiantes hacia varones gays respecto a las dimensiones de malestar personal, cambiabilidad y homofobia institucional, se obtiene que la mayoría de estudiantes presentan actitudes desfavorables en cada dimensión, siendo la de mayor relevancia respecto al porcentaje alcanzando, la dimensión de homofobia institucional, pues un 77,4% de estudiantes presentan actitudes de homofobia.x

En cuanto a la subescala de homofobia hacia mujeres lesbianas, los hallazgos son similares a la relación observada en cuanto a homofobia hacia gays, se encuentra que el porcentaje más alto responde a actitudes desfavorables hacia mujeres lesbianas. En las dimensiones de malestar personal y homofobia institucional, el porcentaje obtenido en cuanto a actitudes desfavorables es superior al 66%, sin embargo cabe resaltar que en la dimensión cambiabilidad también se obtiene un porcentaje alto que corresponde a actitudes desfavorables, sin embargo, este es menor al 50%. Los hallazgos demuestran una realidad preocupante pues, la mayoría de estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias de la Salud presentan un porcentaje significativo de actitudes desfavorables hacia mujeres lesbianas, y es alarmante que la cifra más alta (de actitudes desfavorables) se encuentre en la dimensión de homofobia institucional, pues ello significa que futuros profesionales de la salud fundamentan su ejercicio profesional en políticas excluyentes, que limita el acceso de población LGBTI a un servicio de salud integral y libre de estigmas, obstaculizando derechos.

El quinto objetivo específico respecto a identificar y describir las actitudes de estudiantes hacia varones gays según el sexo del evaluado, los resultados demuestran que varones presentan un nivel más alto de homofobia hacia varones gays en comparación con las mujeres, pues la población masculina presenta un 84,2% de actitudes desfavorables y



población femenina obtiene un 53,5%, de igual manera se observa que las mujeres presentan un porcentaje relativamente alto de actitudes favorables hacia gays, diferente al porcentaje de actitudes favorables hallado en varones 9,5%. Es decir que se encuentran niveles altos de homofobia hacia varones gays de parte de varones y de mujeres, se halla una relación similar respecto a la subescala de homofobia hacia mujeres lesbianas según el sexo del evaluado en respuesta al sexto objetivo específico, aunque el resultado de actitudes desfavorables hacia mujeres homosexuales es superior tanto de parte de mujeres como de varones en comparación con el porcentaje de actitudes de homofobia hacia gays. En cuanto a actitudes desfavorables hacia lesbianas de parte de varones se obtiene un 90% y en mujeres se obtiene que más de la mitad presenta actitudes de homofobia. Es resaltante que las actitudes de homofobia presentan diferencia según el sexo del evaluado, pues la población masculina presenta un porcentaje superior tanto hacia gays como a lesbianas en comparación con la población femenina, sin embargo se enfatiza que mujeres presentan actitudes de homofobia significativamente resaltantes hacia mujeres lesbianas, hallazgo con gran similitud con estudios previos. Esta diferencia se relaciona y explica por una perspectiva de género, de acuerdo a Díaz (2006) las personas realizan una jerarquización social entre mujeres y varones, comprendiendo esquemas mentales de cómo creen que debe comportarse una mujer o un varón y determinados estereotipos respecto a qué tipo de relación amorosa debe tener cada uno, por lo que esta construcción mental de estereotipos de género, que usualmente con posiciona a la mujer en una situación de inferioridad, orienta a actitudes homófobas dónde se sanciona con mayor dureza una relación homosexual entre mujeres.

En cuanto a los últimos objetivos específicos, determinar si existe diferencia de actitudes hacia varones gays según la Escuela Profesional a la que pertenece el evaluado, se encontró que en todas las E. P. se observó un porcentaje alto de homofobia, superior al 57%, siendo Enfermería la EP con mayor porcentaje de homofobia, seguida de Estomatología,



Obstetricia, Psicología y por último Medicina Humana. Y en cuanto a actitudes favorables en las EP se obtiene con un alto porcentaje a la EP de Obstetricia, cerca al 30% de la población presenta actitudes favorables hacia varones gays, luego la EP de Psicología y Medicina Humana. Es decir que las EP de Enfermería y Estomatología son las que presentan actitudes de homofobia, con un porcentaje alto en comparación a las otras EP, es resaltante también que la EP de Enfermería presenta un porcentaje alto de actitudes indiferentes hacia gays, los hallazgos obtenidos en este objetivo demuestra una realidad preocupante respecto a los profesionales de la salud que se están formando en la Universidad Andina del Cusco, ya que los evaluados, han sido estudiantes que cursaban el último semestre académico regular, previo a la etapa de internado clínico, es decir estudiantes que en unos meses tendrían contacto con pacientes y sin embargo en todas las EP se halló que más de la mitad de estudiantes presentan niveles de homofobia hacia varones gays.

Respecto a los resultados de actitudes hacia lesbianas según la EP del evaluado, se observa un alto porcentaje de homofobia en todas las escuelas y nuevamente superior a la mitad de la población, siendo la EP de Enfermería la de mayor porcentaje de homofobia pues se alcanzó un 87%, luego la EP de Estomatología, Medicina Humana, Psicología y Obstetricia. Ello muestra una secuencia similar a la hallada en cuanto a actitudes hacia varones gays según la EP a la que pertenece el evaluado y se observa que la EP de Obstetricia presenta un porcentaje significativo de actitudes favorables, demostrando que en la EP de Obstetricia se hallan diferencias importantes, tener una currícula con materias que abordan temas de sexualidad y diversidad sexual, se infiere que la información obtenida ha servido como herramienta para comprender el espectro de sexualidad y así disminuir actitudes de homofobia lo cual coincide con la revisión de otras investigaciones, conocimiento científico respecto a la orientación homosexual disminuye actitudes discriminatorias, a pesar de ser aún



llamativo el porcentaje de actitudes desfavorables, es significativamente menor en comparación con las demás EP

5.2. Limitaciones del estudio

Entre las limitaciones que se enfrentaron en el estudio, se consideró el acceso a la modalidad virtual del estudio, además que en algunas Escuelas Profesionales hubo más participación que otras, por ejemplo en la Escuela Profesional de Enfermería se alcanzó a evaluar al 85% de los estudiantes presentes en clase, sin embargo en la Escuela Profesional de Psicología se evaluó al 65% de estudiantes presentes al momento de la evaluación.

5.3. Comparación crítica con la literatura existente

Se encuentra un nivel alto de actitudes desfavorables hacia la homosexualidad masculina, de acuerdo al sexo del evaluado, los varones presentan un porcentaje significativamente mayor (84,2%) frente al de mujeres (53%). Respecto a la población femenina se encontró un porcentaje inferior de actitudes desfavorables hacia lesbianas, en comparación a los varones, sin embargo las mujeres obtienen un porcentaje significativamente superior de actitudes desfavorables hacia lesbianas. Este hallazgo coincide con los resultados presentados por Rodríguez, Lameiras, Carrera y Vallejo (2013) durante la validación del instrumento EHM en una muestra de adolescentes colombianos, se concluyó que la población masculina presentó un porcentaje significativamente mayor de actitudes desfavorables hacia personas homosexuales en comparación a sus compañeras mujeres, este hallazgo coincide con los resultados expuestos por León, Zambrano y Flores (2005) aplicaron el instrumento EMH en una población de estudiantes chilenos y encontraron que los estudiantes presentan mayores niveles de homofobia hacia varones gays que hacía mujeres lesbianas, pues la población masculina presenta actitudes de homofobia con un porcentaje superior en comparación con sus pares femeninos tanto en relación a varones gays como hacia mujeres lesbianas. Ambos escenarios son alarmantes ya que significa que se han



reportado actitudes de discriminación a nivel personal y organizacional, generando a su vez desigualdad durante la atención de salud integral para varones homosexuales. El alto nivel de homofobia institucional presentes en profesionales de la salud explica el obstaculizado acceso a salud integral para las minorías sexuales, escasa aplicación de protocolos que incluyan necesidades de salud integral a población LGBTI y políticas de protección de minorías sexuales durante la atención de su salud.

Se encontró que el porcentaje más alto de actitudes favorables de parte de población femenina es de 33,1% en relación a la dimensión de malestar personal hacia varones gays, es decir que ese porcentaje de la población femenina niega sentir incomodidad de entrar en contacto personal con personas gays, frente al 48% de mujeres que reconocen presentar una necesidad de evitar contacto cercano a varones homosexuales. Enfrentando este resultado, la población masculina presenta un 12,7% como porcentaje más alto de actitudes favorables expresado en la dimensión cambiabilidad hacia varones homosexuales. Ambos porcentajes demuestran el hallazgo de actitudes favorables de parte de algunos participantes, sin embargo la diferencia es notoriamente significativa respecto a las actitudes desfavorables ya que estas en la mayoría de dimensiones representan más del 50% de la población. Los hallazgos observados podrían relacionarse con los hallazgos obtenidos por Alvarado (2017) en su investigación “Prejuicio contra la diversidad sexual y de género en estudiantes universitarios de Lima”, pues encontró que algunas variables presentan una relación significativa con los niveles de prejuicio hacia diversidad sexual y de género como son: el sexo del evaluado, frecuencia de practica religiosa, llevar un curso académico sobre diversidad sexual o género y tener relación social con alguna persona homosexual (pariente, amigo homosexual). Entre los hallazgos obtenidos se encuentra que la población femenina presenta un menor porcentaje de prejuicio hacia la diversidad sexual y género (frente a sus pares masculinos), también se encuentra una relación entre la práctica religiosa y prejuicio a la diversidad sexual,



estudiantes que se denominan “no practicantes” presentan menor nivel de prejuicio contra la diversidad sexual y de género frente a estudiantes que se identifican como “muy practicantes”, respecto al hecho de haber llevado un curso sobre sexualidad y género, se encontró que a mayores niveles de prejuicio hacia la comunidad LGBTI existe una resistencia a elegir cursos con contenidos de igualdad de género y diversidad sexual, sin embargo es fundamental que profesionales de la salud accedan a una constante capacitación en temas de minorías sexuales y en dirección a cómo atender de manera respetuosa y generar una alianza terapéutica con esta comunidad vulnerable. Finalmente, respecto a la variable afinidad con una persona homosexual, el autor concluye que al tener un amigo homosexual o un familiar homosexual, presentaban menores niveles de prejuicio contra la diversidad sexual y género.

Respecto a los hallazgos según Escuelas Profesionales, se observan los porcentajes más altos de actitudes desfavorables se presentan en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería, ello se evidencia en ambas subescalas hacia lesbianas y gays como en las 3 dimensiones. Se encontró porcentajes muy inferiores de actitudes favorables hacia personas homosexuales, sin embargo en las dimensiones de malestar personal el porcentaje fue cero tanto hacia varones gays como a mujeres lesbianas, de igual manera se observó un cero por ciento en la subescala de homofobia hacia mujeres lesbianas. Aunque en todas las dimensiones se obtienen altos porcentajes de actitudes desfavorables tanto hacia varones gays como a lesbianas, las dimensiones con porcentajes más altos de actitudes desfavorables son las de homofobia institucional (para varones y mujeres homosexuales) y la dimensión de malestar personal hacia mujeres lesbiana. Campo, Herazo y Cogollo (2013), encontraron en su metaanálisis, que entre el 7% y 16% de estudiantes de enfermería se observa algún nivel de homofobia, así mismo también concluyen que actitud de homofobia tiene mayor índice en población masculina y el nivel de religiosidad se propone como un factor importante al evaluar actitudes de homofobia.



Respecto a la Escuela Profesional de Estomatología se observan porcentajes más altos de actitudes desfavorables en la subescala de homofobia hacia mujeres lesbianas, siendo las dimensiones con mayor porcentaje de actitudes desfavorables las de homofobia institucional y malestar personal hacia mujeres homosexuales obteniendo 79,4% y 76,5% respectivamente. Respecto a la subescala de actitudes hacia gays, las actitudes desfavorables con mayor relevancia son las dimensiones de cambiabilidad (73,5%) y homofobia institucional (76,5%), cabe resaltar que en la dimensión de malestar personal (de la escala EMH - G) se observa un 23,5%, lo cual destaca frente a las demás dimensiones en dicha población.

En la Escuela Profesional de Obstetricia se obtienen resultados altos respecto a actitudes desfavorables hacia varones gays, principalmente en la dimensión de homofobia institucional, siendo el porcentaje de 71%. Sin embargo, se encontró que esta población presenta el porcentaje más alto de actitudes favorables hacia personas homosexuales, obteniendo un 29% en ambas subescalas. Los hallazgos obtenidos no pueden compararse con otros estudios, pues no se encontró material basado en estudiantes ni profesionales de Obstetricia; sin embargo se hipotetiza que este hallazgo podría relacionarse con el hecho de que la EP presenta en su currícula, dos asignaturas de sexualidad, el primero es de carácter obligatorio y se lleva en el sexto semestre (Sexualidad Humana) y el segundo es un curso electivo obligatorio llamado “Género e Interculturalidad en Salud Sexual y Reproductiva”, de acuerdo a Alvarado (2017) para disminuir el prejuicio hacia las minorías sexuales y de género, recomienda que las políticas universitarias incluyan en su currícula cursos sobre género y diversidad sexual de forma obligatoria. De Stefano y Boy (2017) coinciden en la sugerencia, pues exponen la necesidad de implementar cursos con abordaje de diversidad sexual y de género para profesionales de la salud, como estrategia para ejercer su profesión desde una perspectiva a favor de los derechos humanos, visibilizando, afrontando y corrigiendo prácticas discriminatorias hacia la comunidad LGBTI.



Respecto a la EP de Psicología se obtienen valores significativos de actitudes desfavorables es superior al 50% en todas las dimensiones excepto en la dimensión cambiabilidad hacia mujeres lesbianas, donde el porcentaje de actitudes desfavorables es de 42%, la dimensión con mayor porcentaje de actitudes desfavorables es la de homofobia institucional, tanto hacia varones gays como mujeres lesbianas, obteniendo 75,4% y 66,7% respectivamente, estos hallazgos coinciden con lo expuesto por Rincón (2020), quien halló importantes porcentajes de actitudes homofobia en los factores “derechos” y “rechazo”, el primero se refiere a la negación de algunos derechos civiles a población homosexual a causa de su orientación sexual y el factor “rechazo” implica actitudes de malestar personal frente a personas homosexuales de parte de estudiantes de psicología. Por otro lado, se observa un alto porcentaje de actitudes favorables en la dimensión cambiabilidad frente varones gays, siendo este de 34,8%, aunque no se puede hacer un paralelo con la investigación de Rincón (2020) cabe mencionar que la autora estudió algunas variables relacionadas a las actitudes favorables hacia la homosexualidad, reconociendo una relación entre tener un amigo homosexual y menores niveles de homofobia.

Finalmente, respecto a los hallazgos obtenidos en la EP de Medicina Humana se encontró un porcentaje de 57,6% de actitudes desfavorables hacia varones homosexuales y un 69,7% de actitudes desfavorables hacia mujeres lesbianas. En cada dimensión se observaron valores superiores a actitudes desfavorables, resultando más llamativa la dimensión homofobia institucional hacia varones gays, esto concuerda con los hallazgos de Campo, Herazo y Oviedo (2016) quienes observaron altos niveles de actitudes homófobas de parte de estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina, así como una alta correlación entre las actitudes de homofobia hacia gays y lesbianas. El estudio de Lopez y Taype (2017) titulado “Asociación entre compromiso religioso y presentar actitudes negativas hacia hombres homosexuales, en un grupo de estudiantes de medicina peruanos”, permite reconocer la alta



correlación entre un mayor compromiso religioso y actitudes desfavorables hacia personas homosexuales, tal como encontraron factores que se relacionan con un menor porcentaje de actitudes desfavorables hacia personas homosexuales, entre ellos resaltan tener un amigo o familiar gay o lesbiana. Resultados parecidos a los hallazgos de Huarcaya, Dávila y De La Cruz (2018), en su estudio: “Relación entre la actitud hacia la homosexualidad y actitud religiosa en médicos de un hospital general” además resaltan que, los médicos que perciben la homosexualidad como antinatural o como una enfermedad probablemente busquen “curar” a sus pacientes homosexuales, ambos estudios resaltan el machismo presente en nuestro País como un potente factor social relacionado con actitudes desfavorables hacia la homosexualidad y asociación con estereotipos de género. Ambos estudios coinciden en el instrumento de evaluación de homofobia utilizado, la profesión de los participantes y en hallazgos obtenidos respecto a la relación positiva entre la actitud religiosa y actitudes desfavorables hacia la población homosexual. Y resaltan que los porcentajes de actitudes desfavorables hacia personas homosexuales tienen porcentajes similares en estudiantes de medicina como en médicos profesionales de un hospital general, por lo que recomiendan implementar programas de educación como un intento en disminuir las ideas desfavorables hacia la comunidad LGBTI.

5.4. Implicancias del estudio

Las implicancias de la investigación repercuten en, primero, visibilizar una problemática potente en nuestra ciudad como es la exclusión y marginación de personas homosexuales, realizando un diagnóstico primario de actitudes hacia personas homosexuales de parte de estudiantes de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud, cuestionando si la práctica del profesional de la salud está orientada en función de los derechos humanos universales y si el profesional cumple con lo establecido por el código de ética, pues podría obstaculizar el acceso a una atención de salud de calidad.



Se podrá dar base y antecedentes locales para futuras investigación sobre homofobia, estudios de violencia de género y hacia minorías sexuales en las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud, para fundamentar un proyecto de sensibilización y erradicación de actitudes homófobas a través del cambio de currícula y suma de asignaturas con contenido científico, libre de estigmas respecto a las diversidades sexuales y combatiendo estigmas sociales de género dirigido a la población LGBTI.



CONCLUSIONES

Primera: Se encuentra un alto porcentaje de actitudes desfavorables hacia personas homosexuales, de parte de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, siendo este un 70% de la población, mientras que un 16,8% presenta actitudes de indiferencia y el 13,2% actitudes favorables.

Segunda: Las actitudes hacia varones homosexuales de parte de la población, son en su mayoría desfavorables, con un porcentaje de 63,7%, mientras que en actitudes favorables e indiferentes se obtienen resultados de 22,1% y 14,2% respectivamente.

Tercera: En cuanto a las actitudes hacia varones gays respecto a las dimensiones evaluadas, se observan actitudes desfavorables de más de la mitad de participantes, siendo la de mayor relevancia la dimensión de homofobia institucional por el alto porcentaje obtenido comparación a las demás dimensiones.

Cuarta: Respecto a las actitudes hacia mujeres lesbianas, un 71,1% presenta actitudes desfavorables, un 14,7% de la población presenta actitudes de indiferencia y el 14,2% presenta actitudes favorables hacia mujeres lesbianas.

Quinta: En relación a las dimensiones evaluadas de actitudes hacia mujeres lesbianas, se encuentra un porcentaje superior al 45% de actitudes desfavorables en todas las dimensiones, la dimensión más resaltante es la de homofobia institucional pues obtiene el porcentaje de 67,4% de actitudes de homofobia.

Sexta: En cuanto a las actitudes hacia varones gays respecto al sexo del evaluado, la población femenina obtiene un 53,5% de actitudes desfavorables, el 28,3% presenta actitudes favorables y el 18,1% actitudes indiferentes, mientras que la población masculina alcanza un 84,2% de actitudes de homofobia, un 9,5% de actitudes favorables y un 6,3% de actitudes de indiferencia.



Sétima: En cuanto a las actitudes hacia mujeres lesbianas según el sexo del evaluado, la población de sexo femenino obtiene un 61,4% de actitudes desfavorables, 19,7% de actitudes favorables y 18,9% de actitudes indiferentes, respecto a las actitudes de parte de la población masculina se obtiene un 90.5% de actitudes desfavorables, 6,3 % de actitudes indiferentes y un 3,2% de actitudes favorables.

Octava: En cuanto al sétimo objetivo específico, se acepta la hipótesis alterna que indica que sí existe diferencia de actitudes hacia varones gays según Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, y se rechaza la hipótesis nula.

Novena: Respecto al octavo objetivo específico, se acepta la hipótesis alterna que indica que sí existe diferencia de actitudes hacia mujeres lesbianas según Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco y se rechaza la hipótesis nula.



RECOMENDACIONES

Concluyendo la presente investigación, se plantean las siguientes recomendaciones:

Primera: Se sugiere realizar una investigación respecto a la percepción de homofobia de parte de personas LGBTI en E.P. de Ciencias de la Salud para complementar los resultados obtenidos.

Segunda: Investigar también actitudes de transfobia y bifobia en estudiantes de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud, a razón de combatir espacios de marginación, exclusión y violencia a personas transgénero y personas bisexuales, así como facilitar el acceso a una atención de calidad en instituciones de salud.

Tercera: Ampliar los estudios respecto a esta variable correlacional con otras variables como frecuencia de la práctica religiosa, edad, tener un amigo o familiar homosexual e identificación de roles de género.

Cuarta: Se recomienda ampliar el estudio a diferentes Facultades de la , así como a docentes universitarios con la intención de incrementar material y estadísticas de las actitudes hacia personas homosexuales.



ASPECTOS OPERATIVOS

Recursos humanos:

Investigador responsable de la Investigación

Asesor de Tesis

Asesor Estadístico

Recursos materiales:

Computadora personal.

Software

Material bibliográfico: textos, revistas, artículos online, etc.

Impresora

Scanner

N°	MATERIAL O ACTIVIDAD	COSTO ESTIMADO
01	Elaboración del proyecto	
	Revisión de Libros, Revistas, Internet	S/. 450.00
	Adquisición de Revistas y libros	S/. 300.00
	Internet	S/. 120.00
	Microsoft Office 365	S/. 500.00
02	Revisión y Aprobación del proyecto	S/. 0.00
03	Compra del instrumento adaptado	S/. 400.00
04	Recolección de datos:	S/. 0.00
	Internet	S/. 120.00
05	Asesoría Estadística	S/. 1000.00
	Procesamiento y Análisis de Datos	
	SPSS	S/. 300.00
08	Impresión y copias	S/. 80.00
	Empastado	S/. 100.00
09	Imprevistos (10%)	
	TOTAL	S/.3370.00



MATRIZ DEL INSTRUMENTO

Variable	Subescalas	Dimensiones	ITEMS		Escala de medición
			EMH - Gays	EMH - Lesbianas	
Actitudes hacia personas homosexuales	- Homofobia moderna hacia varones gays.	Malestar Personal: Necesidad de evitar el contacto personal con una persona homosexual debido a no encontrarse en una situación incómoda (Raja y Stokes, 1998).	<i>9 ítems</i> 02, 04, 06, 08, 10, 12, 14, 16, 18	<i>9 ítems</i> 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39	- Favorable - Indiferente - Desfavorable / Homofobia
		Desviación o Cambiabilidad: Relacionada al pensamiento que las personas homosexuales pueden cambiar su orientación sexual de forma voluntaria (Raja y Stokes, 1998).	<i>4 ítems</i> 20, 22, 24, 26	<i>2 ítems</i> 41, 42	- Favorable - Indiferente - Desfavorable / Homofobia
		Homofobia Institucional: Discriminación de las personas en el ámbito académico o laboral (Raja y Stokes, 1998).	<i>7 ítems</i> 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40	<i>11 ítems</i> 01, 03, 05, 07, 09, 11, 13, 15, 17, 19, 21	- Favorable - Indiferente - Desfavorable / Homofobia



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

II Encuesta Nacional de Derechos Humanos (2020). Ipsos. Disponible en:

<https://www.ipsos.com/es-pe/ii-encuesta-nacional-de-derechos-humanos>

Alvarado, E., (2017). Prejuicio contra la diversidad sexual y de género en estudiantes universitarios de Lima. (Tesis de Maestría) Universidad Federal de Rio Grande del Sur. Porto Alegre, Brasil.

Barrientos, J. y Cárdenas, M. (2008). Actitudes Explícitas e Implícitas hacia los Hombres Homosexuales en una Muestra de Estudiantes Universitarios en Chile. *Psykhé*, 17(2), 17-25. Santiago, Chile.

Barrientos, J. y Cárdenas M. (2013). Homofobia y Calidad de Vida de Gay y Lesbianas: Una Mirada Psicosocial. *Psykhé*, 22(1), 3-14. Santiago, Chile.

Campo, A., Herazo, E. y Díaz, A. (2008). Homofobia en estudiantes de odontología e higiene oral: Revisión sistémica de la última década. *Revista CES Odontología* Vol. 21 - No. 2, 63-68.

Campo, A., Herazo, E. y Cogollo, Z. (2010). Homofobia en estudiantes de enfermería. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 44(3),839-843.

Campo, A., Herazo, E. y Oviedo H. (2016). Correlación entre actitud hacia homosexualidad femenina y masculina en estudiantes. *Psicogente*, 20 (37), 172-180p

Cruz, M. y Guibert, Y. (2015). Actitudes hacia la homosexualidad en el Perú. Serie Cuadernos de Investigación. Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú. *Serie de cuadernos de investigación* 11.

Cornejo, J. (2012). Componentes ideológicos de la homofobia. *Revista de Filosofía y Psicología*. 7 (26), 85-106.



- Cuba, L., Juárez, E., (2018). Crecer siendo diferentes, compilación de tres investigaciones sobre violencia homofóbica, transfóbica y lesbofóbica en la familia y la escuela en el Perú. PROMSEX
- Defensoría del Pueblo (2016). El Informe Defensorial N° 175, Derechos humanos de las personas LGBTI: Necesidad de una política pública para la igualdad en el Perú.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M., (2014). Metodología de la Investigación, Vol VI.
- Hernando, A. (2007). *Prevención de la violencia de género en adolescentes: Una experiencia en el ámbito educativo*. Vol XXV 325-348. Colegio Oficial de Andalucía Occidental y Universidad de Sevilla
- Huarcaya-Victoria, J., Dávila-Palacios, J.S., De La Cruz-Oré, J. (2018). Relación entre la actitud hacia la homosexualidad y actitud religiosa en médicos de un hospital general. *An Fac med.* 2018;79(2): 138-43. DOI: <http://dx.doi.org/10.15381/anales>.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). Primera encuesta Virtual para Personas LGBTI 2017.
- Iglesias, P. (2017). *Propiedades psicométricas de la Escala de Homofobia Moderna en adolescentes de la localidad de Cartavio* Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú
- Kolodny, R., Masters, W., Jhonson, V. (1985). *Tratado de Medicina Sexual*, Salvat Editores
- León, R. (2003). Un estudio de adaptación de la escala moderna de homofobia (The Modern Homophobia Scale) de Sheela Raja y Joseph P. Stokes en un grupo de universitarios de Lima Metropolitana. *Revista de psiquiatría y salud mental Hermilio Valdizan.* 4 (2), 3-18, Lima, Perú.



León, R., Zambrano, A., y Flores, E. (2005). Un estudio de adaptación de la Escala Moderna de Homofobia (The Modern Homophobia Scale) de Sheela Raja y Joseph P. Stokes en un grupo de universitarios de Arica. *Revista de Pedagogía Crítica* 4(3), 133-153. Arica - Chile.

Ley N° 28983, 2007. Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Dieciséis de marzo de 2007. *Diario Oficial El Peruano* N° 341608

Ley N° 30220, 2014. Ley universitaria. Ocho de Julio de 2014. *Diario Oficial El Peruano* N° 12914.

Lingiardi, V., Falanga, S., y D'Augelli, A. (2005). The Evaluation of Homophobia in an Italian Sample. *ResearchGate* 34(1), 81-93, Italia.

Lopez, C. y Taype, A., (2017). Asociación entre compromiso religioso y presentar actitudes negativas hacia hombres homosexuales, en un grupo de estudiantes de medicina peruanos. *Acta Med.* 34 (1), 33-40, Perú.

Moral, J. y Martínez, J., (2011). Escala de actitud hacia la homosexualidad: propiedades psicométricas y aspectos diferenciales por sexos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades / International Journal of Social Sciences and Humanities SOCIOTAM.* 21(1), 105-124, México.

National Institute for Mental Health in England (2008) *Mental disorders, suicide, and deliberate self harm in lesbian, gay and bisexual people. A systematic review* 20p.

Pineda, C. (2013). Factores asociados con riesgo de suicidio de adolescentes y jóvenes autoidentificados como lesbianas, gays y bisexuales: estado actual de la literatura. *Revista Colombiana de Psiquiatría.* 42 (4), 333-349. Bogotá, Colombia



The Royal College of Nursing (RCN) 2005. *Preventing Suicide among Lesbian, Gay and Bisexual Young People: A toolkit for nurses*, Public Health England.

PROMSEX (2016). Informe anual sobre los derechos humanos de personas trans, lesbianas, gays y bisexuales en el Perú 2015-2016. Recuperado de: <https://promsex.org/publicaciones/informe-anual-sobre-ddhh-de-personas-tlgb-en-el-peru-2012015-2016/>

Raja, S. H. y Stokes, J. P. (1998). Assessing attitudes toward lesbians and gay men: The modern homophobia scale. *Journal of Gay, Lesbian and Bisexual Identity*, 3, 113-134, Estados Unidos de América.

Rincón, M. (2020). Actitudes de homofobia en estudiantes de Psicología en Bogotá. *Horizontes Pedagógicos*, 22(1), 12-24, Bogotá, Colombia. Obtenido de: <https://horizontespedagogicos.iber.edu.co/article/view/1763>

Rodríguez, Y., Lameiras, M., Carrera, V. y Vallejo, P. (2013). Validación de la Escala de Homofobia Moderna en una muestra de adolescentes. *Anales de Psicología*, 29(2), 523-533, España.

Sánchez, J. (2019). *Sexismo y homofobia en estudiantes de 4to y 5to de secundaria de una institución educativa pública del distrito de Los Olivos, 2018*. (Tesis de pregrado) Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Schraiber, L. y D'Olivera, A. (2014). *La perspectiva de género y los profesionales de la salud: apuntes desde la salud colectiva brasileña*. *Salud colectiva*, 10 (3): 301-312, Buenos Aires, Argentina.

Smith, V. y Molina, M. (2011). Actitudes hacia el matrimonio y la unión civil gay en Costa



Rica: ¿religiosidad, homofobia, autoritarismo o desconocimiento?. *Revista Interamericana de Psicología / Interamerican Journal of Psychology*, 45(2), 133-143, Costa Rica. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=284/28422741004>

Varo, M., Romera, E., y García, C. (2015). Actitudes homófobas de los jóvenes hacia gays y lesbianas. *Apuntes de Psicología*, 33(2), 67-76, España. Disponible en: <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/564/427#>

Yarasca, D. y Navarro, J., (2019). *Actitudes hacia la homosexualidad masculina y femenina en universitarios y no universitarios de Lima Metropolitana*. Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú.



ANEXOS

A: CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado participante se le invita a formar parte de la investigación “Actitudes hacia personas homosexuales en estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, 2020”.

Los resultados de este estudio serán parte de una investigación para optar al título de licenciada en Psicología la cual tiene como objetivo identificar y describir las actitudes de malestar personal, cambiabilidad y homofobia institucional hacia personas homosexuales de parte de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, 2020.

Cumpliendo con el código de ética, se le pide brindar su autorización respecto a su participación en el presente estudio. Cabe resaltar que la información obtenida será manejada con total confidencialidad y anonimato, sólo los investigadores tendrán acceso a los datos y serán utilizados exclusivamente para este estudio.

Se le recuerda que las preguntas de este cuestionario no tiene respuestas falsas o verdaderas por lo que le solicitamos responda con sinceridad pues la finalidad es conocer su opinión y experiencias.

El cuestionario no le causará ningún daño ni gasto alguno excepto el tiempo que le tome responder. Agradeciendo su participación esperamos firme la siguiente ficha de consentimiento informado.

Contacto con la investigadora:

Para comunicarse con la investigadora de este estudio, podrá hacerlo con Lucero Frisancho a través del correo electrónico 011100292a@uandina.edu.pe o al celular 951426399.

Contacto con el asesor:

Para contactar con el asesor de estudio Dr. Gareth Del Castillo Estrada puede escribir al correo electrónico gdelcastillo@uandina.edu.pe

Usted podrá retirarse en cualquier momento del estudio sin ninguna explicación al respecto.



- Sí, acepto voluntariamente formar parte de la investigación.
- No acepto formar parte de la investigación.

Yo: _____ (NOMBRES Y APELLIDO), estudiante del último ciclo regular de la escuela profesional _____ de la Universidad Andina del Cusco, acepto voluntariamente participar de la investigación “Actitudes hacia personas homosexuales en estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, 2020”.



B: INSTRUMENTO ESCALA MODERNA DE HOMOFOBIA DE RAJA Y STOKES
ADAPTACIÓN DE LEÓN, 2003

Se presenta a continuación la Escala Moderna de Homofobia, por la cual se le solicita coloque su opinión en los enunciados de la siguiente manera:

- TA : Totalmente de acuerdo
- DA : De acuerdo
- I : Indiferente
- DE : En desacuerdo
- TD : Totalmente en desacuerdo

Se le recuerda que no existen respuestas correctas o incorrectas ya que la finalidad es conocer su opinión y experiencia respecto a cada situación.

Enunciado:	TA	TD	I	DE	TD
1. El seguro social debería proveer servicios de salud a parejas lesbianas.					
2. No iría a una fiesta si supiera que va a ir un gay.					
3. Los profesores deberían tratar de reducir los prejuicios de los estudiantes acerca de las lesbianas.					
4. No trabajaría con un varón gay.					
5. Las lesbianas que viven en pareja deberían tener el derecho de adoptar niños como lo hacen las parejas heterosexuales.					
6. No me molesta la idea de tener amigos gays.					
7. Las lesbianas tienen todo el derecho de ser líderes de organizaciones políticas, culturales, deportivas, religiosas.					
8. No tendría problemas en invitar a una fiesta en mi casa a un amigo si éste fuera gay					
9. Las lesbianas son capaces de tener vínculos amorosos tan estables y duraderos como las mujeres heterosexuales.					
10. No entablo relaciones amistosas con un varón gay porque temo al contagio del sida.					
11. Las escuelas deben incluir en sus programas de estudio discusiones objetivas acerca del lesbianismo.					
12. No creo que mi relación con un familiar mío cercano, de					



sexo masculino, se afectara de modo negativo si me enterara que es gay.					
13. Debería legalizarse el matrimonio entre lesbianas.					
14. No me incomoda pensar que dos hombres tengan relaciones sexuales.					
15. No debería permitirse a una lesbiana que haga el servicio militar.					
16. Si me entero que el profesor es gay, retiraría de inmediato a mi hijo de la clase.					
17. No votaría por una candidata política que confesara abiertamente que es lesbiana.					
18. No me incomoda si una pareja de varones se toman de la mano.					
19. Las lesbianas son incapaces de ser buenas madres.					
20. La homosexualidad masculina es una enfermedad psicológica.					
21. Pienso que las lesbianas son mujeres muy problemáticas.					
22. Los psicólogos y los psiquiatras deberían esforzarse en encontrar una cura para la homosexualidad masculina.					
23. No iría a una fiesta si supiera que allí va a ir también una lesbiana.					
24. Los gays deberían ir a psicoterapia para cambiar su orientación sexual.					
23. No iría a una fiesta si supiera que allí va a ir también una lesbiana.					
24. Los gays deberían ir a psicoterapia para cambiar su orientación sexual.					
25. No trabajaría con una mujer lesbiana.					
26. Los gays podrían ser heterosexuales si realmente lo quisieran.					
27. No me incomoda pensar que dos mujeres tienen relaciones sexuales.					
28. No veo ningún problema en que algunas firmas <u>empleen</u> en su propaganda a varones gays famosos.					



29. Si mi mejor amiga iniciara una relación amorosa con otra mujer no me molestaría.					
30. No votaría por un candidato político que confesara abiertamente que es homosexual.					
31. Me molestan las películas que presentan una imagen favorable de la homosexualidad femenina.					
32. No me parece apropiado que en los hospitales haya médicos gays.					
33. No me molesta la idea de tener amigas lesbianas.					
34. No se debe permitir a los gays que sean líderes de organizaciones políticas, sociales, religiosas, deportivas.					
35. No veo ningún problema en que algunas firmas <u>empleen</u> en su propaganda a lesbianas famosas.					
36. Los matrimonios entre gays deberían ser legalizados.					
37. No tendría problemas en invitar a una fiesta en mi casa a una amiga que es lesbiana.					
38. Pienso que los hombres homosexuales son personas muy problemáticas.					
39. No creo que mi relación con un familiar mío cercano, de sexo femenino, se afectara de modo negativo si me enterara que es lesbiana.					
40. Los gays exigen demasiados derechos.					
41. Las lesbianas deberían acudir a una terapia para cambiar.					



C: COMPLEMENTACIÓN DE HALLAZGOS OBTENIDOS EXPUESTOS EN EL
CAPÍTULO IV

En la siguiente tabla se presenta los resultados obtenidos en cuanto al quinto objetivo específico: identificar y describir las actitudes de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, hacia varones gays según sexo del evaluado, respecto a las dimensiones malestar personal, desviación y homofobia institucional. Donde se resalta que el porcentaje más alto de actitudes desfavorables se encuentra en la dimensión homofobia institucional para ambas poblaciones obteniendo las mujeres un 70,9% y los varones un 90,5%. Otro hallazgo importante es que la población masculina presenta los porcentajes más altos de actitudes desfavorables en comparación a sus compañeras mujeres.

Tabla 18

Resultados para actitudes hacia varones gays según el sexo del evaluado

		Género			
		Femenino		Masculino	
		n	%	n	%
Malestar personal	Favorable	42	33,1%	5	7,9%
	Indiferente	24	18,9%	9	14,3%
	Desfavorable	61	48,0%	49	77,8%
Desviación / Cambiabilidad	Favorable	39	30,7%	8	12,7%
	Indiferente	19	15,0%	6	9,5%
	Desfavorable	69	54,3%	49	77,8%
Homofobia institucional	Favorable	19	15,0%	2	3,2%
	Indiferente	18	14,2%	4	6,3%
	Desfavorable	90	70,9%	57	90,5%
Total		127	100,0%	63	100,0%



En la Tabla 19 se puede observar los datos del objetivo específico 6 respecto a identificar y describir las actitudes de estudiantes del último ciclo académico regular de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco hacia mujeres lesbianas según sexo del evaluado 2020, respecto a las dimensiones de malestar personal, cambiabilidad y homofobia institucional. Obteniendo como resultados más significativos que la población masculina presenta un alto porcentaje de actitudes desfavorables en comparación con la población femenina.

Tabla 19

Resultados para actitudes hacia mujeres lesbianas según el sexo del evaluado

		Género			
		Femenino		Masculino	
		n	%	n	%
Malestar personal	Favorable	32	25,2%	3	4,8%
	Indiferente	23	18,1%	5	7,9%
	Desfavorable	72	56,7%	55	87,3%
Desviación / cambiabilidad	Favorable	34	26,8%	6	9,5%
	Indiferente	37	29,1%	26	41,3%
	Desfavorable	56	44,1%	31	49,2%
Homofobia institucional	Favorable	24	18,9%	4	6,3%
	Indiferente	32	25,2%	2	3,2%
	Desfavorable	71	55,9%	57	90,5%
Total		127	100,0%	63	100,0%

En la siguiente tabla se presentan los hallazgos obtenidos respecto a las dimensiones de malestar personal, desviación, homofobia institucional en cuanto a los resultados para actitudes hacia varones gays según la Escuela Profesional a la que pertenece.



Tabla 20

Resultados para actitudes hacia varones gays según la Escuela Profesional respecto a las dimensiones

		Escuela profesional									
		Enfermería		Obstetricia		Medicina humana		Psicología		Estomatología	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Malestar personal	Favorable	0	0,0%	11	35,5%	8	24,2%	20	29,0%	8	23,5%
	Indiferente	7	30,4%	5	16,1%	9	27,3%	9	13,0%	3	8,8%
	Desfavorable	16	69,6%	15	48,4%	16	48,5%	40	58,0%	23	67,6%
Desviación cambiabilidad	Favorable	3	13,0%	4	12,9%	11	33,3%	24	34,8%	5	14,7%
	Indiferente	1	4,3%	7	22,6%	5	15,2%	8	11,6%	4	11,8%
	Desfavorable	19	82,6%	20	64,5%	17	51,5%	37	53,6%	25	73,5%
Homofobia institucional	Favorable	0	0,0%	2	6,5%	5	15,2%	10	14,5%	4	11,8%
	Indiferente	2	8,7%	7	22,6%	2	6,1%	7	10,1%	4	11,8%
	Desfavorable	21	91,3%	22	71,0%	26	78,8%	52	75,4%	26	76,5%
Total		23	100,0%	31	100,0%	33	100,0%	69	100,0%	34	100,0%

En la Tabla 21 se pueden observar los resultados para actitudes hacia mujeres lesbianas según la Escuela Profesional respecto a las dimensiones de malestar personal, cambiabilidad y homofobia institucional, en respuesta al séptimo objetivo específico planteado.

Tabla 21

Resultados para actitudes hacia mujeres lesbianas según la Escuela Profesional respecto a las dimensiones

		Escuela profesional									
		Enfermería		Obstetricia		Medicina humana		Psicología		Estomatología	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Malestar personal	Favorable	0	0,0%	10	32,3%	7	21,2%	16	23,2%	2	5,9%



	Indiferente	4	17,4%	2	6,5%	6	18,2%	10	14,5%	6	17,6%
	Desfavorable	19	82,6%	19	61,3%	20	60,6%	43	62,3%	26	76,5%
Desviación / cambiabilidad	Favorable	5	21,7%	7	22,6%	5	15,2%	16	23,2%	7	20,6%
	Indiferente	5	21,7%	13	41,9%	14	42,4%	24	34,8%	7	20,6%
	Desfavorable	13	56,5%	11	35,5%	14	42,4%	29	42,0%	20	58,8%
Homofobia institucional	Favorable	1	4,3%	8	25,8%	6	18,2%	11	15,9%	2	5,9%
	Indiferente	3	13,0%	8	25,8%	6	18,2%	12	17,4%	5	14,7%
	Desfavorable	19	82,6%	15	48,4%	21	63,6%	46	66,7%	27	79,4%
	Total	23	100,0%	31	100,0%	33	100,0%	69	100,0%	34	100,0%

En la Tabla 22 se presentan los resultados para la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, en la que la hipótesis nula plantea que las variables homofobia hacia los varones gays y homofobia hacia las mujeres lesbianas presentan distribuciones que son normales, mientras que la hipótesis alterna plantea que dichas variables presentan distribuciones en sus datos diferentes a la distribución normal. Con un nivel de significancia estadística del 5%, se puede afirmar que las distribuciones de los datos para ambas variables siguen una distribución normal, dado que el P valor calculado es el primer caso de 0.051 y en el segundo de 0.077, valores que superan el 5% de significancia, motivo por el cual no se puede rechazar la hipótesis nula y se afirma que las variables presentan distribución normal.

Tabla 22

Resultados para la diferencia de actitudes hacia personas homosexuales según el género

Prueba de Normalidad de Kolmogorov-Smirnov

		Homofobia hacia varones gays	Homofobia hacia mujeres lesbianas
N		190	190
Parámetros normales		45,89	1,57
		15,830	,730
Máximas diferencias extremas		,065	,433
		,065	,277



	-,063	-,062	-,433
Estadístico de prueba		,065	,062
Sig. asintótica(bilateral)		,051 ^c	,077 ^c

En la siguiente tabla se exponen los resultados para la variable actitudes hacia personas homosexuales en cuanto a dimensión malestar personal el 69.5%, en la dimensión cambiabilidad se obtiene el mismo porcentaje de actitudes desfavorables mientras que en la dimensión homofobia institucional se observa un porcentaje superior, de 77,4% de actitud desfavorable.

Tabla 23

Resultados de actitudes de estudiantes hacia personas homosexuales respecto a dimensiones.

	Favorable	33	17,4%
Malestar Personal	Indiferente	25	13,1%
	Desfavorable	132	69,5%
	Favorable	24	12,6%
Desviación / Cambiabilidad	Indiferente	34	17,9%
	Desfavorable	132	69,5%
	Favorable	17	8,9%
Homofobia institucional	Indiferente	26	13,7%
	Desfavorable	147	77,4%